

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de mayo



La Hacienda foral potenciará el control sobre el comercio 'online', médicos y abogados

En 2017 se publicarán los nombres de quienes deban más de 250.000 € PÁGS. 18-19 EDITORIAL 14

La bolsa de alquiler de viviendas se extiende a toda Navarra

• El Gobierno rectifica y se podrán ceder pisos vacíos en cualquier zona de la Comunidad foral PÁG. 28



El jugador navarro Oier Sanjurjo levanta los brazos de manera expresiva tras una jugada, ayer en el Nou Estadi de Tarragona donde Osasuna cayó por la mínima. AFP7

Osasuna cae en Tarragona, después de jugar bien, y pierde la opción de ascenso directo PÁGS. 40-46

lacturale Colabora contra el Alzheimer

Por cada litro de leche **Lacturale Sin Lactosa** donarás 1€ a **AFAN**

Los bomberos se encuentran "al límite" para poder cubrir los servicios mínimos

Interior ya busca **sustitutos** a toda la cúpula del servicio tras dimitir por la falta de apoyo de la consejería

Los sindicatos advierten de que la situación del cuerpo de bomberos es de extrema gravedad por las limitaciones de personal. El mínimo para cubrir las necesidades sería de 388 efectivos y en la actualidad hay 345. La falta de respuesta de la consejera Beaumont ha sido el detonante de la renuncia presentada por el director del servicio y sus tres jefes. PÁG. 21

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	58
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	72
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	CARTELERA	83
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	85



Un sindicalista posa orgulloso junto a una barricada en los accesos de una refinería en Douchy les Mines, al norte de Francia.

EFE

El desafío sindical a Hollande llega a las centrales nucleares

Los sindicatos se proponen paralizar la principal fuente de energía eléctrica del país

El Gobierno recurre a las reservas estratégicas de combustible para atajar el desabastecimiento de las gasolineras

FERNANDO ITURRIBARRIA
París

Con un tercio de las gasolineras sin existencias, los sindicatos contestatarios han ampliado los paros a las centrales nucleares con el propósito de colapsar la economía de Francia, que hoy asiste a la octava jornada de lucha contra la reforma laboral. Intransigente frente al desafío sindical, el Gobierno socialista ha recurrido a las reservas estraté-

gicas de combustible para reabastecer los surtidores y ayer desbloqueó por la fuerza de los gendarmes el undécimo depósito de carburantes desde el comienzo de la crisis.

Mientras seis de las ocho refinerías francesas están paradas o funcionan bajo mínimos, la central nuclear de Nogent-sur-Seine, situada a un centenar de kilómetros de París, ya se ha visto afectada por la movilización iniciada hace dos meses y medio. Uno de sus

dos reactores se encuentra parado desde el martes por un problema técnico y los sindicalistas se han confabulado para que no vuelva a arrancar. La CGT, que lleva la voz cantante de la protesta, ha llamado a la huelga en las demás centrales para provocar cortes en el suministro de energía eléctrica, en un 75% de origen nuclear.

Los paros en el sector energético se suman a las convocatorias en el transporte ferroviario, el control aéreo y los puertos. La

jornada de hoy servirá para calibrar la participación en las manifestaciones callejeras, estabilizada a la baja desde el pico del 31 de marzo, que a menudo derivan en altercados violentos.

De momento, la huelga en la compañía pública de ferrocarriles SNCF tuvo ayer el porcentaje más bajo al ser secundada tan solo por el 10,6% de los empleados. Pero se cancelaron decenas de trenes, entre ellos el 40% de los que debían circular entre Francia y España.

En plena psicosis ciudadana de sequía petrolera, el presidente François Hollande aseguró en el Consejo de Ministros que "se hará todo para garantizar el aprovisionamiento de los franceses y de la economía". El Estado ya ha utilizado tres días de los 115 disponibles en las reservas estratégicas obligatorias por los tratados internacionales. "Nuestro problema principal es seguir enviando un máximo de camiones a las gasolineras, ya que el consumo ha triplicado el habitual", declaró el secretario de Estado de Transportes, Alain Vidalies, en alusión al fenómeno del acaparamiento.

El Gobierno también ha autorizado por decreto la derogación transitoria de las reglas de tiempo al volante y de reposo en los transportes de hidrocarburos. No descarta el recurso de obligar a trabajar por la fuerza de la requisa de servicios públicos a los huelguistas de las refinerías como reclama la oposición de centro derecha y ya hizo el conservador Nicolas Sarkozy en 2010 con motivo del pulso sindical contra la reforma de las pensiones.

"La CGT no dicta la ley en este país", proclamó el primer ministro, Manuel Valls, en la Cámara de Diputados, de regreso en Francia tras tres días de viaje por Oriente Próximo. "Los que bloquean los sitios petroleros no están concernidos por la ley del trabajo", observó en referencia a su condición de empleados semipúblicos.

Putin 'perdona' a la piloto ucraniana condenada en Rusia

Nadezhda Sávchenko es canjeada por dos agentes de la inteligencia de Moscú apresados en Lugansk

RAFAEL M. MAÑUECO
Moscú

El presidente ruso, Vladímir Putin, ha dado un paso importante hacia la distensión con Occidente y ha puesto la primera piedra para una normalización con Ucrania que, no obstante, se ve todavía muy lejana. Putin ha indultado a la piloto militar ucraniana Nadezhda Sávchenko, que ayer regresó a su país como una auténtica heroína. Fue canjeada por los agentes de la inteligencia militar rusa (GRU) Alexándro Alexandrov y Evgueni Eroféev, apresados en la región de Lugansk por combatir del lado de los separatistas prorrusos.

Sávchenko llegó ayer a Kiev a bordo del avión del presidente

del país, Petro Poroshenko, procedente de la región rusa de Rostov del Don, en donde cumplía una condena de 22 años de cárcel acusada de complicidad en el asesinato de dos periodistas rusos. Fue recibida a pie de pista por su madre y su hermana y manifestó a continuación: "Estoy dispuesta a jugarme la vida de nuevo en el campo de batalla". "Haré todo lo posible para que cada prisionero -ucraniano- recupere la libertad como yo la he recuperado", afirmó.

La piloto, que cumplió 35 años el pasado 11 de mayo, acudió después a la recepción organizada en su honor por Poroshenko, quien le impuso la Estrella de Oro de Héroe de Ucrania. Esta distinción le fue otorgada en marzo de 2015, mientras ella estaba prisionera en Rusia. "Recuperaremos Crimea y el Donbás (este de Ucrania) bajo la soberanía ucraniana de la misma manera que hemos recuperado a Nadezhda", anunció solemnemente el jefe del Estado.

Por su parte, Alexándrov y Eroféev arribaron al aeropuerto moscovita de Vnúkovo, en donde les aguardaban sus respectivas parejas. Uno de los abogados de los militares rusos, Valentín Ribin, declaró a las agencias rusas que el canje se produjo en condiciones de "alto secreto" y fue definitivamente acordado en conversación telefónica el martes por los líderes de los países del llamado cuarteto de Normandía (Ucrania, Rusia, Alemania y Francia).

Cómplice de asesinato
Sávchenko fue condenada el pasado 22 de marzo a 22 años de cárcel acusada de complicidad en el asesinato de dos periodistas rusos. Según el juez, "Sávchenko cometió el crimen en confabulación con un grupo de personas motivada por el odio". Los reporteros rusos Igor Korneliuk y Antón Voloshin perecieron en junio de 2014 cerca de la ciudad de Lugansk al ser alcanzados por la metralla de las granadas de mortero disparadas por tropas ucranianas. La Justicia



Nadezhda Sávchenko (izq.), junto a su hermana Vera, ayer en Kiev. EFE

rusa sostiene que la piloto comunicó desde su helicóptero a los militares las coordenadas del punto en donde se encontraban los periodistas. Ella se ha declarado siempre inocente.

Putin recibió ayer a las viudas de Korneliuk y Voloshin. Refiriéndose al canje efectuado, el presidente ruso dijo confiar en que "estas decisiones, dictadas por el humanismo, ayuden a disminuir las tensiones en Donbás y a evitar pérdidas terribles e innecesarias". Su portavoz, Dmitri Peskov, explicó que Putin perdo-

nó a Sávchenko a petición de las viudas de los periodistas por motivos humanitarios.

En cuanto a Alexándrov y Eroféev, fueron condenados a 14 años de cárcel cada uno acusados de participar en una "conspiración" dirigida a "provocar un conflicto armado", de "agresión" y también de preparar "acciones terroristas". En un principio, Moscú se negó a reconocerlos como militares en activo, aseverando que, antes de partir hacia Ucrania, habían pasado a la reserva.

Los españoles con bienes en el exterior defraudaron 1.100 millones desde 2013

Los contribuyentes declaran este año 13.700 millones nuevos en el extranjero

En total, los españoles reconocen tener 141.000 millones en otros países, la mayoría en fondos de inversión y acciones

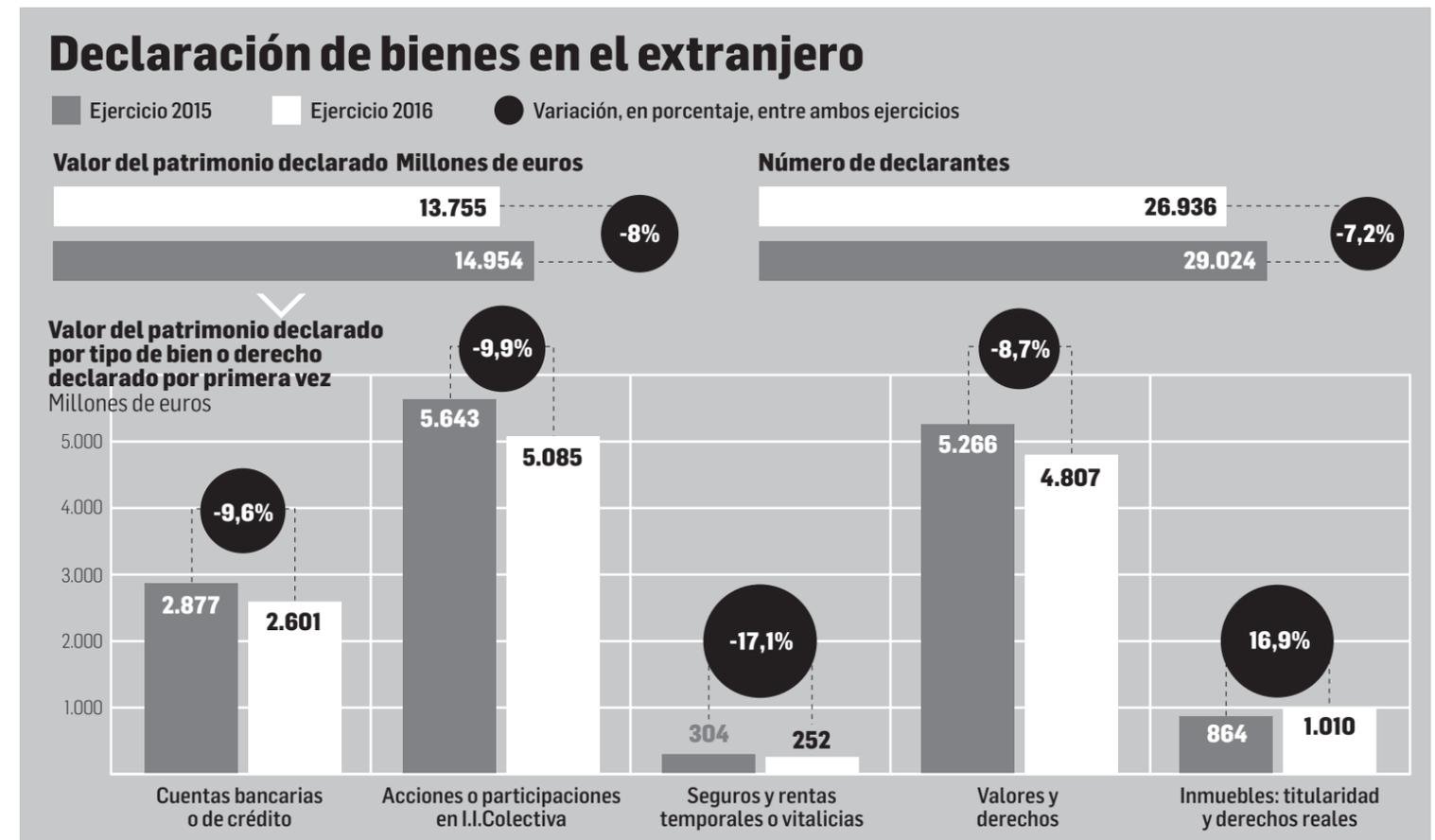
Las inspecciones también han servido para embargar a morosos bienes en el extranjero

DAVID VALERA
Madrid

La Agencia Tributaria espera ingresar 1.100 millones de euros derivados de las más de 8.800 actuaciones inspectoras realizadas desde 2013 sobre los contribuyentes que han presentado la declaración de bienes y derechos en el extranjero, el denominado modelo 720. De esa cantidad defraudada, que consta como deuda instruida, ya se han liquidado 840 millones. La mayor parte de esa cuantía (815 millones) corresponden a las actuaciones de "mayor relevancia" que afectan a 3.300 expedientes, lo que supone una media a pagar de 246.000 euros por persona, según datos del organismo anunciados ayer.

La declaración de bienes y derechos en el extranjero es una de las herramientas estrella –no exenta de polémica– de la Agencia Tributaria para captar información sobre el patrimonio de los españoles en el exterior. Desde su entrada en vigor en 2013 los contribuyentes han reconocido tener 141.000 millones en terceros países. Sólo en 2016 declararon por primera vez otros 13.700 millones. En concreto, 5.085 millones fueron reconocidos en fondos de inversión colectiva (como las Sicav), 4.807 en acciones y 252 en seguros. Otros 2.600 millones se encuentran en cuentas bancarias y 1.000 millones en inmuebles.

En cualquier caso, la cantidad de bienes declarados se ha reducido desde el primer año de funcionamiento del modelo. Así, en 2013 se declararon por primera



Fuente: Agencia Tributaria

· E. H. / COLPISA

vez 91.300 millones, en 2014 fueron 20.900 millones y en 2015 fueron en 14.900 millones. Esta senda descendente es lógica ya que una vez se declara por primera vez el patrimonio no es necesario volver a hacerlo salvo que se produzca un cambio en su valor superior a los 20.000 euros. En este sentido, en 2016 se volvieron a comunicar bienes por valor de 45.220 millones que ya habían sido declarados anteriormente, pero que sufrieron una modificación en su importe. Aunque en esta ocasión el organismo no dio datos desglosados por países, en 2013 el ranking estaba encabezado por Suiza y Luxemburgo.

En este periodo de cuatro años los bienes en el exterior más declarados por los contribuyentes fueron los fondos, seguros y acciones (104.000 millones), las cuentas bancarias (24.600 millones) y los inmuebles (12.100 millones). "El modelo nos da una información muy valiosa para futu-

ras actuaciones", señaló el director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, quien destacó la importancia de esta herramienta para ensanchar las bases imponibles. De hecho, el organismo explicó que la puesta en marcha de este mecanismo ha provocado una "mejora sensible" en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por IRPF.

Sanciones de hasta el 150%
En concreto, entre 2010 –Hacienda considera que 2011 ya estuvo afectado por la medida la haberse anunciado– y 2014 los declarantes del modelo 720 "han incrementado su base imponible en 869 millones y en 639 millones en su cuota íntegra". Es decir, que su renta declarada en el IRPF de 2014 era un 9,4% superior a la de 2010, mientras que en el mismo periodo las bases imponibles del conjunto de los declarantes del impuesto descendió un 4,5%.

Además, Hacienda analiza

7.000 contribuyentes que no presentaron la declaración teniendo que haberlo hecho. No cumplir con el modelo 720 o presentar la declaración fuera de plazo conlleva importantes sanciones que pueden llegar al 150% de la cantidad defraudada. De hecho, este elevado castigo está siendo objeto de una investigación por la Comisión Europea por considerarlo desproporcionado. Sin embargo, el responsable de la Agencia Tributaria insistió en que la multa máxima se aplica "muy pocas veces" y sólo para los "incumplidores recalcitrantes".

Asimismo, la Agencia Tributaria puso en marcha en septiembre pasado una campaña que afectó a 141 contribuyentes morosos con bienes en el exterior y solicitó requerimientos informativos a terceros países con el objetivo de que les embarguen los 1.417 bienes en el exterior valorados en 160 millones.

A pesar de la grandes cifras

que acompañan al modelo 720, eso no significa que todo ese dinero fuese ajeno al control de Hacienda antes de su declaración. De hecho, desde el Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) señalaron ayer que la "práctica totalidad" de los 141.000 millones de euros reconocidos en el extranjero no son bienes ocultos, sino que ya estaban declarados previamente en el IRPF y en el Impuesto sobre el Patrimonio o se acogieron a la polémica amnistía fiscal.

Para justificar esta afirmación, Gestha pidió tener en cuenta el "importante descenso que han sufrido los ingresos por declaraciones complementarias" de los contribuyentes en los últimos años. En concreto, han pasado de suponer 1.500 millones en 2010 a sólo 475 millones en 2015. En opinión del sindicato, esta caída significa que la mayoría de los bienes declarados en el exterior "no eran ocultos".

FCC aprueba la OPA de exclusión sobre el 22% del capital de Portland

La oferta será de seis euros por acción, tal como propuso Carlos Slim hace unos meses

Europa Press. Madrid

El consejo de administración de FCC ha acordado el lanzamiento de una OPA de exclusión sobre el 22,07% del capital de Cementos Portland Valderrivas que no controla, valorado en 68,5 millones. La oferta consiste en el pago de seis euros por acción en efectivo y se dirige 11,43 millones de títu-

los de Cementos Portland, lo que supone valorar el 100% de la empresa en más de 310 millones de euros. FCC ya cuenta en la actualidad con un 77,9% del productor de cemento. El acuerdo del consejo de FCC ha sido adoptado sin la intervención de los consejeros vinculados a Inversora Carso, perteneciente al empresario mexicano Carlos Slim, ni del grupo

de sociedades de la familia Kopolowitz. Tanto estas sociedades como la perteneciente a Slim no han participado en la decisión por encontrarse en situación puntual de conflicto de intereses.

A comienzos de marzo, Slim ya anunció en una nota remitida a la CNMV y en calidad de accionista de control de FCC su intención de proponer al grupo lanzar una oferta pública de exclusión sobre Cementos Portland para excluirla de cotización en bolsa. En ese momento, el empresario mexicano ya cifró en seis euros por acción el precio de la oferta, lo que, en el momento del anuncio, arrojaba

una prima del 12,15%. Para Slim, sacar a Portland de la negociación en los mercados supondría una operación ventajosa para FCC.

El precio de la oferta se encuentra ligeramente por encima de los 5,96 euros en que cerraron ayer los títulos de la empresa. La OPA tiene como objeto la exclusión de negociación de la empresa en las Bolsas de Madrid y Bilbao, y se encuentra condicionada a su aprobación por parte de la junta general de accionistas de Cementos Portland. La cementera tiene una planta en Olazagutía y hasta hace dos años tenía su sede social en Pamplona.

El Eurogrupo da el visto bueno a la entrega de 10.300 millones a Grecia

El alivio a los intereses de la deuda helena comenzará a partir de julio de 2018

El Gobierno de Tsipras tiene que desembolsar 7.500 millones al BCE y al FMI el mes que viene

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Once horas después, todo terminó como debía, como en las grandes ocasiones. De madrugada, sin saber si dar las buenas noches o los buenos días. De nuevo, Grecia. Pero esta vez, sin embargo, todos cantaron victoria. Pírrica, con demasiados peros, pero victoria al fin y al cabo. "Hace un mes, lo aprobado era poco menos que un sueño", clamó eufórico el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, camino de las tres de la madrugada. "La confianza ha vuelto", ensalzó. Grecia seguirá respirando con un nuevo desembolso de 10.300 millones y la promesa de aliviar ostensiblemente su deuda a partir de julio de 2018. Europa logró sofocar el fuego griego. El objetivo, ahora, es destinar todos los efectivos para evitar las llamas del *Brexit*.

Hace demasiado tiempo que la UE está paralizada conteniendo la respiración a la espera de saber si el Reino Unido saldrá del club de clubes el 23 de junio. Así los confirman varias fuentes diplomáticas, que sin embargo, creen que en última instancia se evitará una sali-



El ministro griego de Finanzas, Euclid Tsakalotos (izq.) conversa con el comisario Pierre Moscovici.

AFF

da de consecuencias imprevistas. Bruselas está fatigada de sortear problemas y nadie, absolutamente nadie, quería otro jaleo griego como el vivido el verano pasado. Así que hubo un acuerdo lo suficientemente ambicioso para que todas las partes en liza (Grecia, Alemania y el FMI, básicamente) lo puedan usar como arma en su particular batalla del relato.

Por partes. Los ministros de Finanzas del euro, después de todos los duros recortes aprobados en los últimos días por el Parlamento heleno, decidieron dar luz verde a la primera gran revisión del tercer rescate de 86.000 mi-

llones, que comenzó el pasado julio y expira en julio de 2018. En total, se transferirán 10.300 millones, de los que 7.500 se darán a mediados de junio para hacer frente a los vencimientos pendientes con el BCE y el FMI. De esta forma, el cuestionado primer ministro griego, Alexis Tsipras, lograba un nuevo balón de oxígeno de una Europa.

El dinero era lo acuciante, el gran problema a resolver. Sin embargo, la gran batalla política es la deuda, el alivio de un pasivo que ronda el 180% del PIB del país y que a juicio del FMI, es impagable tal y como está -es el gran alia-

do heleno en esta disputa-. Ya se han producido varias decisiones en este ámbito en años anteriores, pero lo que ahora estaba en juego nada tiene que ver con las anteriores. Cierto que no habrá quitas nominales como pretendían Atenas y el Fondo, pero ahora sí se van a tomar medidas muchísimo más ambiciosas que antes. Eso sí, a medio plazo, al finalizar el rescate (julio de 2018), después de que Alemania ya ha ya celebrado sus elecciones del año que viene. El FMI, que exigía un mayor alivio de la deuda, se conformó con lo logrado y aceptó participar en el tercer rescate.

VW y Toyota buscan negocio en el coche compartido

• Toyota llega a un principio de acuerdo con Uber y Volkswagen invierte 300 millones en Gett, presente en 60 ciudades

Efe. Washington

El Grupo Volkswagen anunció ayer una inversión de 300 millones de dólares en Gett, empresa estadounidense rival de Uber que está presente en más de 60 ciudades del mundo. Este anuncio se produce el mismo día en que su rival Toyota informaba que ha alcanzado un principio de acuerdo con Uber para explorar una colaboración en el negocio de compartir trayectos en vehículo en países en las que este servicio está creciendo y por el que Toyota Financial Services realizará una inversión estratégica en Uber.

Volkswagen justificó su inversión en Gett, anteriormente denominada GetTaxi, en que los "servicios innovadores digitalmente integrados que cubren todos los aspectos de la movilidad prometen un impulso de crecimiento muy fuerte y enormes oportunidades de ganancias en los próximos años".

Añadió que su intención es "generar para 2025 una parte sustancial de sus ingresos de ventas con estos nuevos modelos de negocio. Por ello, el grupo está abierto a nuevas asociaciones e inversiones estratégicas". Entre las principales ciudades en las que está presente Gett se encuentran Nueva York, Londres y Moscú.

Linde apunta que los tipos al 0% reducen el "estrés" de la banca

El gobernador del Banco de España señala que es "imposible de predecir" cuándo subirá el BCE el precio del dinero

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

No llueve a gusto de todos con la política de expansión monetaria desarrollada por el Banco Central Europeo (BCE) desde 2015, que ha llevado al precio oficial del dinero a mínimos históricos en el 0%. Así lo vienen manifestando los responsables de los bancos, presionados por estos tipos de interés en sus cuentas de resultados. Pero el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, les recordó ayer que la batería de decisiones del organismo emisor han contribuido a calmar la situación por la que atravesaban hace poco más de dos años: con la acción del BCE,

se ha reducido el "estrés" financiero, se ha restablecido en parte el crédito y ha ayudado a mejorar la baja inflación.

Esa fue la respuesta de Linde a las palabras que presidente de BBVA, Francisco González, pronunció el día anterior advirtiendo que el nivel actual de tipos está "matando" al sector. Aunque el gobernador del Banco de España admitió que es necesario normalizar la actual senda de los intereses, también recordó que con las medidas del BCE se ha reducido la probabilidad de "escenarios extremadamente adversos" en los que se movía el sistema financiero.

Linde admite que los resultados empresariales del sector se ven presionados por unos márgenes que merman como consecuencia de unos tipos de interés que, en casos como el Euríbor, están en negativos. Pero, al mismo tiempo, advierte que es "imposible predecir" cuándo llegará el



José María Linde.

EFE

momento en el que la institución presidida por Mario Draghi opte por empezar a retirar los estímulos y a elevar poco a poco el precio oficial del dinero.

Linde también reconoció que las cuentas de los bancos no sólo se ven presionadas por los tipos bajos sino también por las exigencias regulatorias que tienen que cumplir las entidades. En este sentido, abogó por evitar que se apruebe un aumento "significativo" de mayores requerimientos de capital, puesto que ya se encuentra "reforzado", según su opinión.

Eroski reduce sus pérdidas un 78% hasta los 61 millones tras los saneamientos

• El grupo de distribución, que se anotó 242 millones en dotaciones en 2015, mejoró un 15% su resultado operativo hasta los 107,4 millones

LUIS LÓPEZ Bilbao

Hace unos meses, el presidente de Eroski, Agustín Markaide, ya anunció que el grupo cerraría 2015 aún con pérdidas -igual que los últimos siete ejercicios, aunque mucho más contenidas-, pero sentando las bases de un nuevo tiempo en el que regresarían, al fin, los beneficios. Y ayer se confirmó en los resultados presentado por la compañía.

El grupo de distribución registró unas pérdidas de 61 millones de euros, un 78% menos que los 280 millones anotados en 2014. Son consecuencia de las operaciones de saneamiento llevadas a cabo para dejar el balance limpio de todo rastro de los pecados inmobiliarios come-

tidos durante los tiempos de bonanza. En concreto, Eroski anotó 242 millones en dotaciones.

La actividad propia de Eroski, el negocio, mejoró durante 2015 en un 15% hasta alcanzar un resultado operativo de 107,4 millones de euros. La compañía ha logrado mantener estable la facturación -6.058 millones de euros- pese a sufrir "un ejercicio de crecimiento inapreciable en el mercado de alimentación y de fuerte deflación en la venta de combustible". ¿Cómo? "Por el impacto positivo de las remodelaciones de tiendas, que aumentan sus ventas un 7% de media", dice Eroski.

Por su parte, la matriz, Eroski Sociedad Cooperativa -de la que se excluyen los supermercados franquiciados, y negocios como las tiendas de deporte Forum o las perfumerías If-, ha perdido 158 millones de euros al sufrir el impacto de las fuertes dotaciones. Con todo, los números rojos se han reducido un 27%.

Un estudio concluye que el aumento del paro y los recortes han causado 160.000 muertes adicionales por cáncer en los países de la OCDE



Varios jóvenes trabajan sin equipos de protección en una fábrica de aluminio en Dacca (Bangladesh). EFE

La crisis económica, agente cancerígeno

BORJA ROBERT
Madrid

La crisis económica global está detrás de un aumento en el número de fallecimientos a causa del cáncer, según un estudio elaborado por investigadores británicos y estadounidenses que publica hoy la revista médica *The Lancet*. Estiman que los recortes en sanidad pública y el aumento de la tasa de paro causaron casi 170.000 muertes adicionales en la UE entre 2008 y 2010, y unas 260.000 entre todos los países de la OCDE. Los menos perjudicados por este incremento, recalcan, fueron los que cuentan con sistemas de salud públicos y de acceso universal.

“El cáncer es una de las primeras causas de muerte en el mundo, y comprender cómo afectan los cambios económicos a las tasas de supervivencia es crucial”, explica Mahiben Maruthappu, autor principal del trabajo e investigador del Imperial College de Londres (Reino Unido). “Y hemos descubierto que el aumento del desempleo está asociado con un aumento de la mortalidad por cáncer, y también que la cobertura sanitaria universal protege contra estos efectos. Esto último se nota, sobre todo, en los casos de tumores tratables como el de mama, de próstata o el colorrectal”.

El estudio es uno de los primeros análisis globales de los efectos de los recortes en sanidad y el aumento del desempleo en la mortalidad de una enfermedad. En él han trabajado investigadores del Imperial College de Londres, Kings College y la Universidad de Oxford (Reino Unido), y también de la Universidad de Harvard (en Estados Unidos). Por falta de datos

más recientes, solo han estudiado los patrones entre 1990 y 2010.

“También descubrimos que el gasto público en sanidad está muy vinculado a la mortalidad del cáncer, que hace pensar que los recortes cuestan vidas”, asegura Maruthappu. “Si los sistemas de salud sufren restricciones presupuestarias, estas deben compensarse con mejoras en la eficiencia para garantizar que los pacientes reciben el mismo nivel de trato, independientemente de la situación económica o laboral”. Aunque no han calculado una estimación concreta de muertes adicionales para España, al estar dentro de los países con sanidad universal, solo debería haber sufrido los efectos de los recortes, pero no del aumento del paro.

Tasas de supervivencia

Los investigadores analizaron la correlación entre el aumento del desempleo y la entrada en vigor de los recortes en sanidad con la mortalidad de seis tipos de cáncer, organizados por su tasa de curación. Eligió tres con tasas de supervivencia superiores al 50% y otros tres en las que esta no llega al 10%.

En los países en los que no existe sanidad universal —entendida como gratuita y disponible para todos, sin requisitos adicionales—, la relación entre el aumento del desempleo y de la mortalidad por cáncer es especial-

mente llamativa. “Sobre todo se nota en el caso de los tumores con mejor pronóstico”, explican los autores. Por cada aumento del 1% en la tasa del desempleo, se registraron 3,7 muertes adicionales, a causa del cáncer, por cada millón de personas. “En los países que no cuentan con una cobertura sanitaria universal, el acceso a la salud a menudo está asociado a alguna de las ventajas que llegan con un contrato de trabajo”, recalca Rifat Atun, coautor del trabajo e investigador de la universidad de Harvard. “Y sin empleo, los pacientes pueden recibir tarde el diagnóstico, o obtener un tratamiento de peor calidad o más tardío”.

Estos datos acompañan a los de otros estudios previos, que ya habían relacionado el desempleo y los recortes desde 2008 con un aumento en la tasa de suicidios y de problemas cardiovasculares.

A nivel mundial, el cáncer provocó en 2012 algo más de ocho millones de muertes y se diagnosticaron 14 millones de nuevos casos. En Europa fallecieron 1,75 millones, y se le diagnosticó a 2,6 millones. La cifra de víctimas adicionales por la crisis es, por tanto, muy relevante respecto del total.

“Estos nuevos datos aportan nuevas pruebas de que la implementación de un sistema de cobertura sanitaria universal podría reducir la lacra del cáncer”, comentó sobre este estudio Graham Colditz, uno de los expertos mundiales en prevención de esta dolencia. “Una sanidad universal es una de las propuestas fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, donde lo describen como el concepto más importante que puede ofrecerse desde un punto de vista de la salud pública”.

Por cada aumento del 1% en la tasa de paro, se registran 3,7 muertes más por millón de habitantes

Cada día
FRESCOS
de confianza

Oferla especial

PRECIO especial
* **3'45** €

PRECIO SIN TARJETA **4'45** €

*Acumula 1€/malla en tu bono mensual

NARANJA DE ZUMO, MALLA 3 KG

4'99 €/kg

PECHUGA DE POLLO BANDEJA FAMILIAR, KG

8'99 €/kg

MERLUZA DE ANZUELO DEL CANTÁBRICO

Ya está aquí tu BM Online
bmsupermercados.com



VÁLIDO BM SUPERMERCADOS DE NAVARRA Y LA RIOJA HASTA EL 28 DE MAYO DE 2016

EDITORIAL

El control tributario de la Hacienda foral

Hacienda incidirá este año en el control fiscal sobre el comercio on-line, el comercio minorista y los profesionales liberales, en su lucha constante contra la economía sumergida

El Plan de Control Tributario que periódicamente elabora la Hacienda foral centrará este año sus esfuerzos en el comercio por internet y en las actividades de las profesiones liberales (médicos, abogados, etc.). Una fiscalidad eficaz no solo es la que dispone de mecanismos recaudatorios eficaces sino la que lucha contra la economía sumergida. El último estudio conocido -encargado por el Gobierno de Navarra en 2014- hacía una aproximación teórica sobre el fraude fiscal, situándolo en alrededor del 18% del PIB de la Comunidad foral, unos 3.000 millones de euros cada año. Otro dato cifraba en 800 millones los impuestos y cotizaciones sociales a la Seguridad Social que debieran recaudarse cada año de más en Navarra si se regularizara la situación. Con todas las cautelas que merezca la cuantificación exacta de unas actividades que precisamente tienen como cualidad la opacidad, la constancia de su existencia obliga a extremar los controles. En primer lugar, por mero interés crematístico, ya que cualquier balón de oxígeno para las arcas forales significa mayor gasto público en beneficio del conjunto de la sociedad navarra; y en segundo lugar por justicia social hacia aquellos contribuyentes que, de manera responsable, hacen frente a sus obligaciones fiscales. Permitir la economía sumergida no sólo es un acto de egoísmo social, sino que también cercena las posibilidades futuras de los miles de trabajadores que la sufren. Si sus empleadores no cotizan por ellos hoy a la Seguridad Social, les están hurtando el derecho a una pensión el día de mañana. Pero la lucha y el combate contra la economía sumergida y el fraude fiscal no solo compete a la ingrata labor de los inspectores sino que compete a toda la sociedad, muchas veces permisiva con lo que sucede a su alrededor, por ejemplo con el pago del IVA. En la medida que los contribuyentes comprueban que el Gobierno pone todo su empeño en perseguir a los defraudadores aumentará la convicción social de que pagar impuestos es un requisito básico para mantener los servicios. La sociedad en su conjunto, y la Administración es parte de la misma, debe mostrarse combativa al máximo.

La lucha contra los defraudadores debe implicar a todos los contribuyentes

APUNTES

Dimisiones en Bomberos

La portavoz del Gobierno, Ana Ollo, alude al déficit de plantillas que se arrastra desde hace años para explicar la crisis abierta tras la dimisión de cuatro miembros de la dirección del servicio de Bomberos. Reconoce que el problema es complicado "porque no se han podido cubrir puestos de trabajo por las diferentes normativas y la situación económica". Nadie dice lo contrario, pero los grupos que están en el Gobierno se aprovecharon de las mismas circunstancias cuando estaban en la oposición. Siempre es más fácil culpar a otros de los problemas.

Responsables de sus actos

La Policía Nacional, en colaboración con la Policía Municipal Pamplona, ha detenido a otras cuatro personas por su presunta participación en los desórdenes que se produjeron en la capital el 17 de marzo al término de una manifestación estudiantil. Las detenciones han sido practicadas en Pamplona, Burlada y la Barranca y se suman a las nueve personas que ya habían sido arrestadas. Los destrozos y los hechos vandálicos cometidos no pueden quedar impunes. Y aunque los detenidos sean menores no les exime de tener que dar cuenta de sus actos.

Auge de la extrema derecha en Europa

El autor advierte de la irrupción en Europa de partidos radicales con un discurso emocional que tiende a simplificar las causas de los problemas sociales

Javier Blázquez



El escritor británico G. Orwell estaba convencido que si la libertad significa algo para los ciudadanos, es el derecho a decir a los demás lo que no quieren oír. Justamente lo contrario de lo que acaba de hacer en la campaña electoral el candidato del partido ultraconservador y euroescéptico Norbert Hofer, candidato del Partido de la Libertad de Austria (FPÖ).

Tras haber obtenido en la primera vuelta el mejor resultado de esta formación en unas elecciones nacionales, con el 36,4% de los votos, Hofer, defendía "una nueva era política" que ha podido provocar un giro histórico en la Unión Europea.

Durante la campaña, el debate sobre los refugiados, la amenaza de la inmigración y la pérdida de soberanía de Austria en la Unión europea, han eclipsado el tratamiento de temas sociales relevantes como la educación o la vivienda. Un país con 8 millones y medio de habitantes que ha recibido 90.000 peticiones de asilo, el equivalente a un 1% de su población.

En estas elecciones y por vez primera, los dos grandes partidos responsables del gobierno de Austria tras la Segunda Guerra Mundial, el partido socialdemócrata (SPÖ) y los democristianos (ÖVP) se han visto apeados y humillados al caer en la primera vuelta de las elecciones presidenciales. De hecho el aumento de votos alcanzados por la extrema derecha (FPÖ) ha sido como consecuencia del descenso de los partidos tradicionales.

Por fortuna la buena noticia es que al final Austria va a contar con un Presidente que defiende un país abierto y proeuropeo, no autoritario ni excluyente. El vencedor de las elecciones presidenciales Van der Ballen, de madre lituana y padre ruso, inmigrantes en Austria tras la revolución bolchevi-

que, ha sido profesor de economía y Decano de la Universidad de Viena, y ha obtenido el apoyo electoral en las grandes ciudades, principalmente de las mujeres y de los ciudadanos más formados.

Sin embargo, a pesar de su victoria no deja de ser preocupante que en estas elecciones el 49,7% haya apoyado al líder del partido FPÖ, especializado en comunicación, tras haber seguido cursos intensivos de retórica y neurolingüística.

De ahí su discurso de carácter emocional que tiende a simplificar las causas de los problemas sociales, y plantea propuestas alejadas de racionalidad, difícilmente viables. A lo cual cabe añadir la imagen de "renovación generacional" que ha querido ofrecer su partido, al tratarse de un hombre de 45 años "joven y dinámico" frente al resto de candidatos "demasiados viejos".

Entre tanto desde Bruselas, los responsables de la UE muestran su preocupación por el creciente ascenso de los partidos de extrema derecha, y siguen con inquietud la fragilidad de la exigua victoria, signo del éxito que siguen obteniendo los partidos populistas y nacionalistas en Europa.

Entre ellos cabe recordar el auge del Frente Nacional en Francia, el ascenso de la AfD en Alemania, el incremento del partido neofascista Jobbik en Hungría, o el peso de los Verdaderos Finlandeses en tierras finesas, y del partido Amanecer Dorado en Grecia; partido de ideología neonazi y racista que acusa a la inmigración de la criminalidad y de la pérdida de identi-

dad de la nación griega partidario del cierre de fronteras.

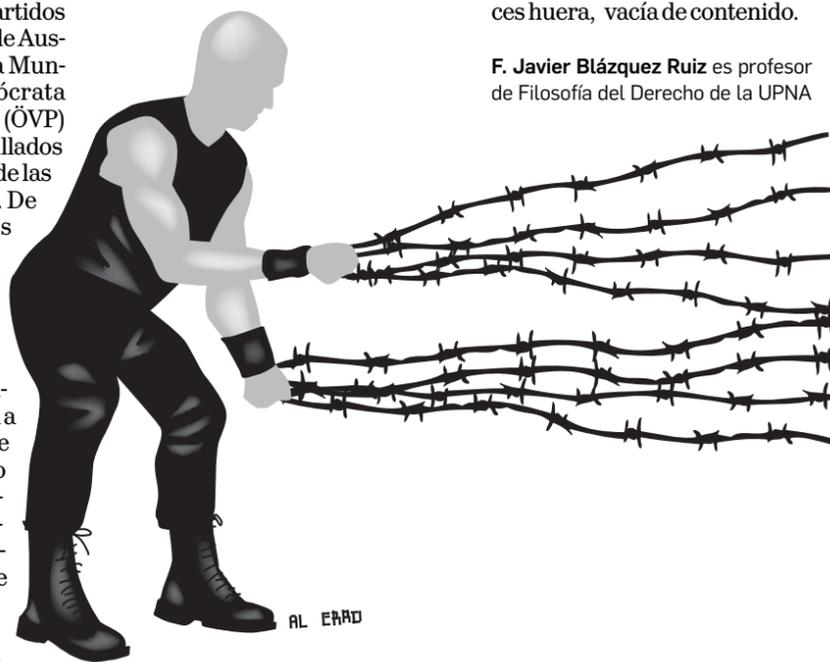
Es fácil constatar por todo ello que el paisaje político ha cambiado en Europa, y entre los motivos más recientes no cabe duda de que los atentados de París y Bruselas provocaron una sensación de fragilidad e inseguridad ciudadana que los partidos extremistas han sabido rentabilizar, inoculando a través de sus discursos el miedo entre la población y una progresiva islamofobia.

Estos partidos radicales, por medio de discursos demagógicos y simplistas, generan entre los votantes una determinada percepción de la realidad, muy pobre, deformada y a veces de signo apocalíptico, que no se corresponde con los hechos. Sin embargo, tal y como insistía una y otra vez Nietzsche "No existen hechos, tan solo interpretaciones". De ahí el peligro que conllevan determinadas ideologías.

Conviene precisar que en el caso de Austria no cabe hablar propiamente de insatisfacción de los ciudadanos que sea provocada por el deterioro económico, pues este país contaba con un 5,8% de paro el mes de marzo. Eso implica que el discurso de la extrema derecha puede avanzar en Europa y llegar incluso a países con buena salud económica.

Y es que el problema de fondo radica, como afirma Villacañas, en que "El populismo quiere una construcción hegemónica para dotar de operatividad la noción de soberanía. Quiere construir la mayoría permanente del pueblo y para lograrlo tiene necesidad de una retórica". La mayor parte de las veces huera, vacía de contenido.

F. Javier Blázquez Ruiz es profesor de Filosofía del Derecho de la UPNA



REVISTA DE PRENSA

El País (Madrid)

Los ejemplos de Podemos

Pablo Iglesias es rápido asumiendo para sí los éxitos ajenos, a fin de tapar los fracasos propios. Cuando su partido entra en barrena en las encuestas, se coaliga con IU, a la que antes denigró por anticuada y sesgada. Cuando algunos de sus prematuros candidatos a ministros se evaporan (la juez Victoria Rosell) o son contestados por las bases de su circunscripción (el militar Julio Rodríguez), Iglesias echa mano de las populares alcaldesas Colau y Carmena. [EDITORIAL]

El lamento

El Periódico (Barcelona)

Vivir al lado de la valla era pensar en un sueño imposible. Los refugiados habitaban en un día sin reloj, en una muerte que algunos apaciguaban con comida, clases de inglés, medicinas, leña, juegos o cantos. Ahora no les expulsan del paraíso, pero sí de la posibilidad de ser vistos, de sentir su clamor, aunque sea difuso y débil. Lo decía Joseph Brodsky en un poema: "Que no me solidarizo con nada, solo con el lamento". Mientras tanto, el fascismo avanza. (...) [J. FONALLERAS]

EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara



PENÚLTIMA OFERTA

El voluntarioso Pedro Sánchez, inasequible a desalentarnos, sigue prometiendo. Antes de cerrar el kiosco nos ha ofrecido más de 200.000 empleos en el sector público si es que llega a la presidencia del Gobierno, cosa que no está clara, pero que sus adversarios ven color de hormiga. Siempre ha habido soñadores para un pueblo adormilado harto de fanodormo y de contar ovejitas unánimes, confundiéndonos con afiliados. El bueno de Sánchez destinaría un total de 3.600 millones a generar trabajos temporales en dos años. Lástima que omita cómo va a disponer de esa cantidad, pero ese detalle no impide que la promesa sea sugestiva. Los españoles hemos aprendido dos cosas en los largos tiempos de la crisis: que prometer no empobrece y que los prometedores nunca son pobres. La renta media familiar ha caído un 0,2% pese a la presunta mejoría económica. Quiere decirse que todavía quedamos algunos que nos podemos ganar el pan y el aperitivo

Los españoles hemos aprendido que prometer no empobrece

vo trabajando diariamente, unos veinte años después de tener derecho a la jubilación. Peor están en Venezuela, que era riquísima cuando yo la recorrí y que ha dado los mejores dictadores antes de que aparecieran los caudillitos y que se suspendiera la producción de Coca-Cola por la falta de azúcar. Los duelos sin pan son especialmente graves, pero sin refrescos son insostenibles en los países calientes donde la renta media es difícil de medir porque está partida por la mitad. ¿Qué pasará con los sistemas populistas cuando no cuenten con el pueblo? Hace una semana nuestro ministro de Exteriores ordenó al embajador español regresar a Caracas para apoyar a los 400.000 españoles que viven allí. Ahora nuestros líderes están dando una vuelta por turno, casi siempre para respaldar el revocatorio contra Maduro, que ya empieza a oler a podrido. Vivir para ver y para contemplar cómo las ofertas van y vienen

EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



LA VENTANA

Lucía Baquedano



¡QUÉ PEREZA!

En cierta ocasión oí la conversación de dos mujeres que rondarían los 60 años, dándose noticias de amigas comunes. Se casa Mari Carmen, dijo una de ellas. La otra se quedó pensativa. ¿Se casa? ¡qué pereza!, respondió. Este recuerdo me ha llevado a pensar en que seguramente ninguno de los que vivimos en aquellos tiempos en que elecciones, democracia y pueblo soberano eran palabras desconocidas, llegaríamos un día a pensar que votar nos daría pereza. ¡Otra vez! ¡pero si votamos hace cuatro días!, dijo servidora en cuanto empezó a percibir a su alrededor el canto. Pensó que como estamos en el mes de mayo a las fechas se referiría el venid y vamos todos que creía oír. Sobre todo cuando los cabezas de lista empezaron a asomar las suyas dispuestos a seguir con el de nuevo aquí nos tienes. Pero ni mes de la Virgen ni de las flores ni nada que se le parezca. Estamos de nuevo en campaña electoral con todo lo que esta lleva consigo, a saber: tener a los candidatos a nuestro alrededor dispuestos a darnoslo todo. ¡Qué pereza!, nos decimos al igual que la amiga de Mari Carmen ante la tardía boda.

Verdad es que algunos nos propusimos no ver la tele, ni oír la radio, ni leer el periódico ni comer fresones de Palos, porque hasta en el mercado se puede una encontrar con políticos prestos a besar niños y ancianas. Y estábamos dispuestos a vivir en la inopia hasta el cierre de los colegios electorales, pero resulta que yo no puedo. Me interesa demasiado lo que se cuece a mi alrededor como para dejarlo al margen, así que caigo una y otra vez y veo, oigo y leo mientras me rechinan los dientes con el de nuevo aquí nos tienes. Además el miedo ha venido a unirse a la pereza. ¿Y si el resultado es el mismo que en diciembre y volvemos a empezar?, me digo al pensar en el dicho de que no hay dos sin tres, pero ¡horror! Acabo de recordar otro dicho, ahora que está tan de moda la tauromaquia: No hay quinto malo. ¿Llegaremos a esto si no cambian las cosas o las gentes?

Me aturde la pereza solo de pensarlo.

Hablemos en serio de las pensiones

Cualquier decisión que no sea llegar a un consenso sobre la sostenibilidad del sistema será un error y una grave amenaza

Tiene razón razón Pedro Sánchez cuando plantea el debate sobre las pensiones como uno de los más importantes no sólo de cara a las próximas elecciones sino para las próximas décadas. En lugar de hablar de banderas y de intereses partidistas, deberíamos hablar de lo que importa. Y lo que importa a los ciudadanos es garantizar las pensiones, mejorar la el empleo, alcanzar un Pacto de Estado por la educación y por la ciencia y acordar un nuevo modelo industrial, económico, fiscal, de financiación de las comunidades autónomas que en lugar de poner piedras en el camino coloque trampolines.

Esta sociedad avanza a pasos agigantados y los países que no afronten los problemas con realismo y con innovación estarán condenados a pasarlo mal. En España durante los últimos cuatro años el Gobierno, seguramente por necesidad, ha vaciado la hucha de las pensiones -el Fondo de Garantía de Reserva que el Gobierno de Aznar creó precisamente para garantizar la solvencia del sistema- a un ritmo de ¡mil millones mensuales! De los 66.185 millones de euros que llegamos a tener en 2011 -final del Gobierno de zapatero-, estamos ahora en menos de 33.000. Y de seguir a ese ritmo, en 2018 la hucha estará vacía. Tenemos más de 9 millones de pensionistas, llegaremos a 10 en 2017 y a muchos más en pocos años sin que el aumento de trabajadores, si somos optimistas, permita cubrir el gasto previsto. La Seguridad Social ingresa menos de lo que gasta, incluso cuando se crea empleo, y el Gobierno no tiene otra opción -en parte porque no ha querido buscar otras soluciones y en parte porque el Gobierno de Zapatero dejó a España en quiebra- que abrir la hucha todos los meses. Afortunadamente, los pensionistas no han

perdido poder adquisitivo estos años porque el IPC ha sido negativo o muy bajo. Pero cuando las pensiones no dan ni para pipas ese es un consuelo que no sirve para llegar a fin de mes. Y si los tipos de interés empiezan a subir, como se prevé, el panorama se ennegrece. Tanto Rajoy -sin fijar el alcance- como Pedro Sánchez -más tributos de las rentas más altas- han previsto utilizar impuestos para pagar una parte de las pensiones. Sin embargo, en el programa conjunto de Ciudadanos y PSOE que fue derrotado en la investidura, el tema de las pensiones ocupaba un espacio mínimo y no había nada original ni novedoso. Buenas intenciones y tan sólo una referencia a vincular las aportaciones al sistema con los ingresos a recibir.

Circulan por ahí ideas para garantizar las pensiones presentes y futuras. Pero todo pasa, previamente, por reformar un sistema insostenible, por la creación de más empleo -y eso supone incentivar a las pymes- y por tener empleos de mayor calidad que sólo se consiguen con una mejor educación y con menos fracaso escolar. No es lo mismo la propuesta del PSOE o la del PP que la de Ciudadanos o la de Podemos. Pero si no hay consenso, cualquier decisión será un error y una amenaza sobre el sistema y sobre los pensionistas. Se necesita imaginación, generosidad y un pacto. Hay que hablar más, mucho, con el máximo rigor y sin demagogia, de las pensiones, y menos de otras cosas.

Francisco Muro de Iscar



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Plan de Control Tributario 2016



Hacienda potenciará el control sobre el comercio on-line, médicos y abogados

Uno de sus focos seguirá siendo la lucha contra la economía sumergida

Habrà un especial control de proveedores mayoristas de hostelería y comercios de alimentación

Hacienda vigilará que se aplique el 'céntimo sanitario', impuesto que incrementa el precio de la gasolina en Navarra

BEATRIZ ARNEDE/DIANA DE MIGUEL Pamplona

Los negocios, la compra, venta y alquiler de bienes y servicios a través de Internet están en auge y el Gobierno foral lo va a tener muy en cuenta a la hora de controlar que la economía digital cumple con sus obligaciones fiscales. El Plan de Control Tributario que ha elaborado la Hacienda navarra para este año incluye la necesidad de potenciar la recogida de información fiscal a través de Internet, analizando el perfil de riesgo para el fraude que existe en aquellos que utilizan la red para dar a conocer sus bienes y servicios, así como las redes sociales.

Además, Hacienda analizará el funcionamiento de los operadores de comercio electrónico y verificará las formas de pago y cobro on-line.

Entre los sectores de actividad sobre los que este año se va a potenciar el control fiscal están determinados servicios que se prestan a precios elevados, en especial de profesionales médicos y sanitarios y del Derecho. Para ello, se analizarán "los signos externos de riqueza" y la información que se obtenga tanto de registros administrativos o privados como la que se pida a los clientes. El fin es comprobar si los gastos se corresponden con los ingresos declarados.

Además, se realizará un especial control sobre los proveedores mayoristas de hostelería y comercios al por menor de productos alimenticios, y continuarán las actuaciones de control sobre los negocios minoristas con un elevado volumen de actividad.

Sujetos "deslocalizados"

Hacienda va a emprender actuaciones de investigación para censar a los que llama los "sujetos deslocalizados", que son aquellos que no pagan sus impuestos directos a ninguna hacienda. Para ello, se analizarán entre otros datos los consumos, propiedades



Edificio de la Hacienda Foral, junto al Palacio de Navarra.

J.C. CORDOVILLA

registradas e imputaciones declaradas por terceras personas.

Además, se comprobarán los incrementos de patrimonio no justificados, verificando su situación tributaria.

Otros contribuyentes que serán especialmente controlados son los que de forma reiterada hayan incumplido su obligación de presentar su declaración tributaria.

Las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro también serán objeto de control.

Bienes en otros países

Hacienda intensificará las actuaciones de investigación de los navarros que puedan contar con patrimonios y rentas en el exterior. Comprobará la información contenida en las declaraciones modelo 720 que desde 2012 regulan los bienes en otros países, para determinar el origen de ese patrimonio y la correcta tributación de las rentas que genere. También va a analizar las pensiones

que reciban residentes en la Comunidad foral que procedan de alguno de los 34 países de la OCDE. Además, vigilará los flujos financieros con origen o destino extranjero.

En el Impuesto de Hidrocarburos, se va a comprobar "la correcta tributación" del 'céntimo sanitario', aprobado por el cuatripartito para este año y que se aplica al carburante (2,4 céntimos/litro gasolina y 0,6 céntimos gasóleo agrícola y calefacción).

Ayuda de Policía Foral

El plan recoge también las actuaciones de comprobación e investigación del fraude fiscal, que incluyen la colaboración con otras haciendas tributarias y administraciones. Pero también se van a promover actuaciones para obtener información en sectores de especial riesgo fiscal en colaboración con la Policía Foral, con la que también se trabaja en tareas de auditoría informática contra la economía sumergida.

Se publicará quiénes deben más de 250.000 €

• Hacienda dará a conocer en 2017 los nombres de las personas y empresas deudoras a 31 de diciembre de este año

El Gobierno navarro hará pública la lista de contribuyentes cuyas deudas y sanciones tributarias pendientes superen los 250.000 euros, siempre que no se hayan abonado en el plazo voluntario. Así lo recuerda el Plan de Control Tributario de este año.

Esta medida es similar a la que ha llevado a cabo el Estado, aunque en ese caso la Agencia Tributaria española publica la lista de deudores con Hacienda de más de un millón de euros.

En Navarra, la primera publicación del listado de deudores se hará en el año 2017, al tomarse como fecha inicial de referencia la situación a 31 de diciembre de 2016.

En el listado aparecerán el nombre, apellido y NIF de las personas físicas y la razón o denominación social y el NIF de las personas jurídicas y entidades, junto al importe de la deuda. La propuesta de inclusión en el listado será comunicada al afectado, que podrá formular alegaciones en caso de que se haya cometido algún error.

La lista se comunicará a través de Internet en el primer semestre del año y dejará de ser accesible tres meses después de la fecha de su publicación.

Otros campos de atención para Hacienda en 2016

1 Economía sumergida. Se potenciará un año más la lucha contra las actividades que se ocultan a la Administración y que incumplen la normativa laboral y la tributaria

2 Patrimonio en el extranjero. Es otro de los focos de investigación de Hacienda que se van a intensificar este año para comprobar la correcta tributación de estos bienes y de las rentas que generen al contribuyente

3 Subvenciones. El Gobierno vigilará que los contribuyentes declaren a Hacienda las subvenciones recibidas

4 Fraude organizado. Se intensificará la colaboración con administraciones tributarias y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para reprimir el fraude organizado, con especial atención a las tramas de IVA

5 Ostentación. Hacienda comprobará la tributación de los contribuyentes con "signos externos relevantes" que no se correspondan con la renta o patrimonio declarado

CONTROL DE FRAUDE EN LA FASE RECAUDATORIA

Medidas cautelares para cobrar deudas

El plan de control tributario de la Hacienda foral para este año hace especial hincapié en el cobro efectivo de deudas ya liquidadas. Con este objetivo, la Administración potenciará la adopción de medidas cautelares que le permitan un ágil reintegro de dicha deuda en las arcas forales.

La resolución publicada ayer en el Boletín Oficial de Navarra incluye un detallado programa para mejorar la eficacia en la gestión recaudatoria, tanto la voluntaria como la ejecutiva, propiciando fórmulas que agilicen el cobro.

La Administración navarra controlará con sumo detalle las solicitudes de fraccionamiento de pagos a fin de evitar el retraso injustificado del

abono de las deudas.

En este sentido, la Hacienda foral podrá prohibir de forma expresa la disposición de bienes inmuebles cuando se embarguen participaciones o acciones. Asimismo, los técnicos extremarán el control sobre los deudores que incumplan de forma sistemática sus obligaciones fiscales, realizando los embargos de bienes y créditos que permita la información contable que sea posible recabar en el marco de la investigación. Y todo ello, con una doble finalidad. Por un lado, la de cobrar la deuda pendiente. Y, por el otro, la de dificultar su actuación en el mercado e impedir el consiguiente perjuicio para la Hacienda.



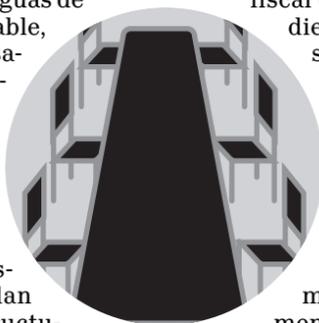
TRAMAS DE FRAUDE

Cercos a la fiscalidad de los grupos societarios

El plan tributario de la Hacienda navarra busca mejorar la transparencia fiscal de los grupos de sociedades, aquellos en el que una sociedad ostenta, o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control sobre las demás. El objetivo es evitar que, bajo el paraguas de esta figura contable, el grupo empresarial minore su tributación en la comunidad con el consiguiente menoscabo para las arcas forales. Así, ante el riesgo de que estos grupos puedan valerse de "estructuras organizativas artificiosas" para eludir el pago de impuestos, Hacienda analizará su política de precios de transferencia para valorar las entregas de bienes y prestaciones de servicios.

Los técnicos de la Hacienda

foral aluden en este punto al 'tax exit', la medida impulsada por Cristóbal Montoro para castigar a los grandes patrimonios que quieren trasladar su residencia fuera de España. Establece que estos grandes patrimonios deben abonar el coste fiscal de las correspondientes plusvalías si se trasladan fuera de España, es decir, que tienen que tributar a un tipo del 23% por la diferencia entre el valor de compra de sus títulos y el precio de mercado en el momento de la salida. Es decir, que aunque no hayan vendido deberán pagar al fisco. Hacienda también pondrá bajo su foco a los profesionales que se sirvan de personas jurídicas para canalizar las rentas de su actividad con el único objetivo de reducir su tributación.



ECONOMÍA SUMERGIDA

Cajas registradoras y viviendas sin declarar

La Hacienda foral potenciará la lucha contra la economía sumergida con actuaciones coordinadas con el resto de administraciones tributarias y la colaboración activa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Inspección de Trabajo. En este sentido, aspira a atacar las ventas en negro, aquellas que no se declaran al fisco y, por lo tanto, no llevan IVA y los beneficios derivados no se imputan en el IRPF o el impuesto sobre sociedades. Para tal fin, estudia la implantación de un sistema de control y certificación de las cajas registradoras en sectores de actividad con alto riesgo de fraude fiscal, como el comercio y la hostelería. Un sistema que las diputaciones vascas esperan poner en mar-

cha en 2017 y que les permitirá comprobar si la actividad económica real y las declaraciones de impuestos de los propietarios de los establecimientos es coincidente. El fraude se realiza adulterando programas informáticos convencionales de los terminales de puntos de venta, para rebajar los ingresos y evitar así el pago de impuestos. De ahí que los técnicos de la Hacienda foral pretendan intensificar este año las actuaciones de auditoría informática.

También se analizará la información relativa a los consumos de agua y luz, así como de cualquier indicio que pudiera revelar de la existencia de arrendamientos inmobiliarios no declarados u otras actividades económicas ocultas.



GRANDES EMPRESAS

Devoluciones de IVA y liquidación de Sociedades

Los controles más exhaustivos de Hacienda para verificar la correcta tributación de las operaciones declaradas recaerán sobre las grandes empresas. Los inspectores vigilarán de forma especial los límites establecidos para las deducciones de gastos financieros en el Impuesto de Sociedades, así como la procedencia de las devoluciones de IVA que se soliciten de forma recurrente y por un importe elevado. En muchos de los casos, no serán inspecciones presenciales, sino controles de verificación de datos desde las propias oficinas de Hacienda que permitirán, por ejemplo, la comprobación de incrementos de patrimonio no justificados, verificando variaciones patrimoniales que pu-

dieran no ser acordes con los rendimientos que dichos contribuyentes declaren. Se controlará a los proveedores mayoristas de hostelería y comercios al por menor de productos alimenticios y a los negocios minoristas con un elevado volumen de actividad. Muchas de las actuaciones previstas en el plan de control tributario buscan acabar con las deducciones y devoluciones indebidas por lo que se vigilarán con especial interés las operaciones relacionadas con el Impuesto sobre el Valor Añadido. Así se comprobará la autenticidad de los datos comunicados en las solicitudes de asignación del Número de Identificación Fiscal, priorizando el control de perfiles de riesgo específicos.



GESTOR HOMOLOGADO GP/20/NA/2004.

DESGUACES TAFALLA S.L.

SERVICIO · PRECIO · CALIDAD

RECOGIDA DE VEHÍCULOS (MAXIMA TASACION)

TRAMITACIÓN DE BAJAS AL INSTANTE

VENTA DE PIEZAS REVISADAS

Avda. Estella, km 31,6 · 31300 Tafalla
Tel. 948 702 730 · 625 333 823

La plantilla de bomberos, "al límite" para cubrir mínimos en los parques

Hoy se reunirá la Comisión de Personal y se espera que haga una valoración de la situación

CC OO denuncia que la falta de personal no debe afectar al servicio de la ambulancia de Trinitarios

ÍNIGO SALVOCH
Pamplona

La situación laboral es cada día que pasa más difícil en el Servicio de Bomberos. Así lo reconocían ayer fuentes sindicales que insisten en que la plantilla se ha ido quedando en los últimos años "corta" en efectivos y "desequilibrada" en cuanto a la edad de sus componentes. Preocupa que el "arreglo" que supone la ampliación de 30 plazas de la última oposición tardará al menos un año en notarse, tiempo en el que deben formarse los aprobados en la Escuela de Seguridad.

En este escenario, en las últimas semanas se han producido intentos dentro del Servicio para en-

contrar soluciones a una falta de efectivos que, según denuncian los sindicatos, "provoca que haya parques que en ocasiones se quedan por debajo de los mínimos necesarios". Sin embargo, no han fructificado, como con la propuesta de crear una "bolsa" de horas voluntarias para cubrir las guardias que no llegan a cubrirse. Todas estas dificultades, unidas a otras divergencias respecto a la gestión del servicio, son las que han precipitado las dimisiones ya conocida de tres de los jefes de Bomberos y el anuncio de su máximo responsable, Víctor Rubio, de que le busquen un sustituto.

La Comisión de Personal de Bomberos, con mayoría de LAB, se reunirá hoy y se espera que ha-

ga un análisis de la situación en el Servicio y de las dimisiones. Desde este órgano se ha denunciado recientemente que el mínimo de efectivos para cubrir los parques de bomberos se sitúa en 388 y que en la actualidad se cuenta con apenas 345. El mínimo de seguridad son tres bomberos "y por debajo de esa cifra se está sometiendo a la población a un riesgo innecesario", se recordó. En esta situación se habrían visto recientemente los parques de Navascués y de Alsua. Ayer a la mañana en Pamplona había una dotación de 16 personas, cuando el mínimo es de 17.

Entre la plantilla también hay quejas porque son frecuentes los traslados entre parques para intentar cumplir los mínimos e in-

cluso es solicitada su presencia en días libres.

Al problema de los efectivos se le ha añadido la falta de renovación generacional en los últimos cinco años y el consiguiente incremento de la edad media. En estos momentos son 178 bomberos los que están en el tramo de edad situado entre los 45 y los 55 años.

CC OO, por la ambulancia

Desde CC OO se criticó ayer el cese de la prestación del servicio de ambulancia medicalizada en Trinitarios, que podría externalizarse. "Entendemos que la falta de personal no afectaba a este recurso, con la inminente incorporación de 30 efectivos, la reducción en 24 horas de la formación del personal desviadas para atender la ambulancia y la voluntad sindical de llegar acuerdos. Vemos una carencia de proyecto, llevamos casi un año con una parálisis del servicio y sin una negociación sindical seria. No vemos un interés real de este gobierno de defender lo público", se aseguró.



Bomberos en una de las concentraciones contra los recortes y la escasez de plantilla que han realizado en los últimos años.

CORDOVILLA

Bronca entre ELA y LAB a cuenta de Bomberos

La cascada de dimisiones en la jefatura coincide con el desacuerdo entre LAB y ELA dentro de la Comisión de Personal de Bomberos. ELA se siente "excluido" de este órgano en el que tiene mayoría LAB. Desde ELA se lamenta que la Comisión "no está trabajando en las mejores condiciones de unidad y responsabilidad que el momento actual requiere". El enfrentamiento viene porque LAB publicó en su día un comunicado en el que acusaba a ELA, sin citarla, de que sus delegados en la Comisión de Personal habían mantenido una reunión con la Unión de Técnicos en Emergencias Sanitarias de Navarra (UTESNA) y de haber asesorado, de este modo, a una entidad privada. ELA pide a LAB una rectificación sobre un afirmación que considera "falsa" y "difamatoria". Reclama también que el actual equipo directivo de Bomberos "no haga dejación de sus funciones hasta que se produzca su relevo" y critica que pese a que la realidad de Bomberos es difícil "con eso ya debían haber contado quienes aceptaron en su día la dirección del servicio que, a nuestro entender, dimiten sin cumplir los deberes".

El Gobierno busca sustitutos para toda la cúpula de bomberos

La portavoz Ana Ollo sostuvo que las dimisiones obedecen a "discrepancias en asuntos de gestión"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El departamento de Presidencia del Gobierno está buscando sustitutos para los responsables de Bomberos que han dimitido por discrepancias con su gestión. Estos han acordado que seguirán en el cargo hasta que se lleve a cabo el relevo, afirmó ayer la portavoz del Ejecutivo, Ana Ollo.

Hay que recordar que el descontento en el seno de Bomberos ha hecho que dimitan su máximo responsable, el exparlamentario de Bildu Víctor Rubio, y otros tres cargos: David Ruiz de las Heras, Pedro Zaro y Juan Carlos Cisneros. Unas dimisiones que se producen cuando el Ejecutivo de Uxue Barkos lleva tan sólo diez meses gobernando. De momento, Interior sólo ha hecho efectiva la salida de Cisneros. Una situación que ayer publicó *Diario de Navarra* y que la consejera de Presidencia, María José Beaumont, detalló al resto de gabinete, que ayer celebraba consejo de Gobierno.

"El puesto de Víctor Rubio, como el de los otros tres responsables, serán sustituidos en tiempo y

forma ordenada, de modo que no menoscabe el servicio", destacó Ollo tras la sesión. "En esto se está totalmente de acuerdo con las personas que estaban ocupando esos puestos de responsabilidad. Entienden que seguirán en el cargo hasta que esos puestos sean cubiertos por otras personas".

La portavoz del Ejecutivo mantuvo que las razones de estas cuatro dimisiones son "discrepancias en asuntos de gestión", como la propuesta de OPE para bomberos en la que está trabajando el Ejecutivo. "En todo caso, quiero tranquilizar y manifestar que este relevo va a ser ordenado y no va a producir ningún menoscabo en el servicio que se da a la ciudadanía desde bomberos", reiteró.

En cuanto a si el Gobierno va a realizar algún cambio tras las dimisiones, Ollo indicó que la consejera de Presidencia está estudiando con el equipo directivo "cuáles son las discrepancias y cuáles se podrían asumir en el proceso de mejora y reorganización" del servicio. Pero atribuyó la responsabilidad de la situación al déficit de plantilla que han heredado. "Respetamos la decisión de los responsables de bomberos, pero entendemos que desde el Gobierno tiene que haber una postura de responsabilidad y de gestión de una situación que no es la que nos gustaría habernos encontrado".

Ollo recaló que estas dimisiones no se deben a las discrepancias con la desaparición de la

Agencia Navarra de Emergencias ni tampoco a las diferencias en torno al transporte sanitario.

UPN cuestiona a Beaumont

El parlamentario de UPN, Sergio Sayas, acusó ayer a la consejera Beaumont de actuar con "irresponsabilidad" y "frivolidad" en materia de bomberos y pidió su comparecencia. Sayas aseguró que desde la llegada de la consejera, "la gestión en el área de bomberos ha sido un caos y una improvisación constante, primero con la OPE, después con la eliminación de la ANE, y ahora la ambulancia medicalizada". Añadió que Beaumont "ha practicado el sectarismo, echando por tierra todo lo avanzado por UPN".

Cuchillos chuleteros

Diario de Navarra te ofrece
12 cuchillos chuleteros de la
mejor calidad en 6 entregas dobles

Cuarta entrega
Viernes
27 de mayo
Dos cuchillos por sólo
5,95€

CADA
VIERNES,
DOS NUEVOS
CUCHILLOS



CUCHILLO PARA EL PAN



POR SÓLO 7,95 COMPLETA
TU PACK EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO
con un cuchillo para el pan.

DN
DIARIO DE
NAVARRA

DN
club

12 CUCHILLOS CHULETEROS 31€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 2 de junio enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax; al número 848 84 52 53, 2º por la página web: clubsuscriptor.diariodenavarra.es 3º por correo postal al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia CUCHILLOS CHULETEROS, 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos

Nº suscriptor

Teléfono

Unidades

1 2

**ENVÍO
GRATIS**

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999 de 13 de diciembre). Los datos quedan informados y sometidos al consentimiento para la inscripción y tratamiento de sus datos personales a los efectos previstos en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestras gestiones comerciales. Diario de Navarra, S.A. se reserva en todo caso, el derecho de sus servicios de acceso, modificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

4 detenidos más, 3 menores, por los altercados de marzo

La operación se llevó a cabo en Pamplona, Burlada y la Sakana, en relación a los incidentes tras la huelga estudiantil

DN Pamplona

Agentes de Policía Nacional han procedido a la detención de otros cuatro jóvenes, tres de ellos menores de edad (el cuarto también lo era en el momento de los hechos) en relación a los desórdenes ocurridos el pasado 17 de marzo, jornada de huelga estudiantil. Según se informó en una nota de prensa, la operación se desarrolló en Pamplona, Burlada y la Sakana, en colaboración con la Policía Municipal de Pamplona. Los altercados con los que se relaciona a los arrestados consistieron en disturbios que ocasionaron cuantiosos daños materiales y lesiones personales, y se llevaron a cabo, indica la nota, durante el transcurso de una ma-



Algunos implicados en los altercados, en la calle Mercaderes. EFE

nifestación convocada por esa jornada de huelga. Los daños incluyeron mobiliario urbano, diversos establecimientos comerciales y una furgoneta policial estacionada frente al consistorio de la capital navarra. Las detenciones complementan la operación

iniciada en marzo tras los desórdenes, que conllevó la detención de otras nueve personas. Por parte de Policía Nacional se están tramitando diligencias, que serán remitidas a la Fiscalía de Menores y al Juzgado de Instrucción de Menores, en funciones de guardia.

Sancionan a un policía foral por escribir frases despectivas en un parte interno

La juez subraya que la prueba caligráfica señaló al sancionado como autor de frases sobre un superior

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Una sentencia ha confirmado la sanción de 15 días de suspensión de empleo y sueldo impuesta a un policía foral por haber escrito frases despectivas en un documento de la Unidad de Intervención. El agente negó ser el autor de las expresiones, pero la prueba caligráfica las atribuyó a su escritura, por lo que la titular del Juzgado de

lo Contencioso -Administrativo nº 3 ha confirmado la sanción.

La sentencia, que es firme, recoge que el 12 de marzo de 2013 aparecieron en el documento conocido como "cartelera" de la unidad policial las frases "aquí hay mucha puta", "aquí hay mucho come culos", "puta" y "kitate la peluca". La investigación interna se centró en los agentes que habían trabajado los días 11 y 12 de marzo, por lo que se recabaron distintos cuerpos de escritura. La prueba caligráfica concluyó que el agente sancionado era el autor de al menos tres de las cuatro expresiones. El policía lo negó. Además de otros defectos de forma, alegó que los testigos declararon que él no podía ser el

autor de las expresiones porque ese día regresaba de una operación en Elizondo y era preciso dejar primero el arma, y que sin pasar por esa sala las frases ya estaban en la cartelera. Además, destacaba que el local estaba abierto en todo momento y que cualquier persona pudo acceder.

El agente también cuestionó la prueba caligráfica, argumentando que se hizo sin presencia de los peritos, que se utilizaron documentos oficiales a los que no ha tenido acceso y que no se realizó la prueba a todos los agentes.

La juez rechaza su recurso. Sobre la prueba caligráfica afirma que se tomaron documentos oficiales de todos los agentes para una primera investigación y solo se apreciaron similitudes con la del sancionado. "La pericial caligráfica es clara". Acerca de los testigos, compañeros del recurrente, la sentencia destaca que de su testimonio "tampoco se deduce de una manera rotunda que el recurrente no hubiera podido efectuar los escritos", ya que no estuvieron todo el rato con él. Para la juez, está claro que la frase del peluquín va dirigida a un inspector, menoscabando su autoridad, sin importar que no se hiciera público.

24 H. / 365 DÍAS DEL AÑO

LO ÚLTIMO EN FITNESS

¡Prueba nuestras instalaciones durante un día, gratis!

PLANET FITNESS PAMPLONA 24H

C/ Benjamín de Tudela, n.º 19
Mendabaldea (Pamplona) · T. 628 368 60
www.planetfitnesspamplona.com

SPARTAN SGX
BUILDING BETTER HUMANS

ELA pide a Barkos "ponerse las pilas" para evitar una derrota electoral en 2019

Los responsables del sindicato en Navarra advierten de los pobres resultados del Gobierno

El balance del primer año de gestión del nuevo Ejecutivo se salda "con decepción" y sin expectativa de cambios

C.L. Pamplona

"Si dentro de tres años continúa entre la gente el desánimo y la decepción actuales con el Gobierno

de Uxue Barkos, UPN volverá al poder", afirmó ayer el coordinador de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza, durante la presentación ayer del balance del primer año del nuevo Ejecutivo respaldado por el cuatripartito. Para rematar el análisis del sindicato, Lakuntza añadió que no existían expectativas de que esa tónica fuera a cambiar, por lo que reivindicó el papel de ELA como contrapeso para corregir "el inmovilismo" en la que se ha acomodado el Gobierno.

El máximo responsable de ELA en Navarra lamentó que el actual Ejecutivo está más preocupado "por las formas que por el fondo" y que, por el momento, "no ha tomado decisiones de alcan-

ce" para cambiar las políticas que promovieron UPN y PSN. "El cambio está por hacer", sentenció Lakuntza tras afirmar que van a ser necesarias "medidas más profundas que las conocidas hasta ahora". El líder sindical se mostró especialmente crítico con la reforma fiscal, que "sólo ha conseguido recaudar 44 millones más", y "los privilegios" que el Gobierno de Navarra mantiene con UGT y CC OO, organizaciones que se "financian ilegalmente" con fondos públicos.

También censuró la inacción del Ejecutivo de Uxue Bark ante la "anulación del autogobierno" por las 17 leyes forales recurridas o que no se hubieran cuestionado



Fachada de la sede de ELA en Pamplona.

DN

los recortes en educación y sanidad, el límite de gasto por el déficit o la LOMCE, cuestiones que "se imponen desde el Estado". Por todo ello, Lakuntza requirió "más convicción y determinación" al Gobierno de Navarra.

Por su parte, el responsable territorial adjunto de ELA en Navarra, Ivan Giménez, especificó que el documento también incluía

cuestiones "en las que se apoyan determinadas decisiones de este Gobierno", como la extensión del modelo D a toda Navarra o la mejora en la interlocución con las instituciones, y "otras cuantas en las que hay insuficiencias y contradicciones importantes". "El cambio se consolida haciendo cambios, no dejándolos de hacer. Esa es la clave", concluyó Giménez.

Negociación atascada en el sector público

"La negociación colectiva en la Administración es en este momento inexistente. La consejera Beaumont ha decidido estar en todas las mesas generales, además de las sectoriales que le tocan, y la agenda no da", denunció la responsable de ELA en Navarra de los servicios públicos, Ainhoa Fernández. Además criticó la falta de avances en todo lo relacionado con las contrataciones y licitaciones, cuestión en la que solo ha habido una "reversión parcial" en el caso de las cocinas hospitalarias, y lamentó que Navarra será la única comunidad que no abone el 50% de la paga extra "hasta 2018", además del elevado grado de interinidad en la Administración foral, que alcanza "el 44% en Osasunbidea".

La reforma fiscal, un "mero cambio estético"

El responsable territorial adjunto de ELA en Navarra, Ivan Giménez, calificó la reforma tributaria impulsada por el Gobierno de Uxue Barkos como "un mero cambio cosmético", por lo que denunció que "el sistema fiscal sigue siendo injusto". "Sin más cambios, la lucha contra la desigualdad no va a ser posible", advirtió Giménez. El coordinador de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza, vinculó la necesidad de incrementar la recaudación, mediante un aumento de la presión sobre "las rentas altas, las empresas y el capital", con la capacidad para invertir más en los servicios públicos: "Con la misma presión fiscal que hay en Europa, se dispondría de 1.800 millones más".

Mantenimiento de las "redes clientelares"

"Nuestra decepción es mayor porque este Gobierno ha acabado dando por buenas e incluso defendiendo las políticas de Yolanda Barcina en relación con lo que se ha venido a llamar el diálogo social", criticó el responsable territorial adjunto de ELA en Navarra, Ivan Giménez, quien denunció que se estaba subvencionando a CEN, UGT y CC OO con 5,3 millones para sus "gastos generales y comunes". Otro de los reproches de ELA por el mantenimiento de las "redes clientelares", asunto en el que se había avanzado "muy poco", fue el acuerdo para derivaciones firmado recientemente con la Clínica de la Universidad de Navarra, calificado de "carente de rigor".

Sin defensa del autogobierno foral

El coordinador de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza, lamentó la imagen que transmite el nuevo Gobierno de "no querer confrontar ni con el Estado ni en Navarra", actitud que achacó a un intento para tranquilizar al sector de la sociedad que "vive de los privilegios y da por bueno el *statu quo*". "Uxue Barkos ha demostrado repetidamente en las últimas semanas que, en la relación de este Gobierno con Madrid, ha renunciado a la confrontación política", remachó el responsable territorial adjunto de ELA en Navarra, Ivan Giménez, que criticaba así la falta de reacción política a los recursos contra 17 leyes forales impulsados por el Gobierno central.



Emilio Lamo de Espinosa y Julio Pomés, durante la conferencia.

Civismo analiza el drama de los refugiados y el 'brexit'

DN Pamplona

Las instalaciones de Civican acogieron ayer por la tarde una conferencia del presidente del Real Instituto Elcano, Emilio Lamo de Espinosa, durante la que se analizaron muchas de las cuestiones de actualidad más candentes, como el próximo referéndum sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea, el drama de los

refugiados o el auge de los populismos, entre otras muchas temas. Invitado por el laboratorio de ideas Civismo, fue presentado por su presidente, Julio Pomés, y atrajo el interés de las decenas de asistentes, entre los que se encontraban los exdiputados José Cruz Pérez de Lapazarán y Jaime Ignacio del Burgo, además del expresidente del Gobierno de Navarra Juan Cruz Alli.

Lucía y Aimar, nombres de bebé más frecuentes en 2015

Para chicas, les siguen Ane y Nahia, y, en caso de que el recién nacido sea varón, Ibai y Mikel completan el podio

DN Pamplona

Lucía y Aimar son los nombres más frecuentes para los bebés nacidos en Navarra en 2015, según los datos elaborados por el Instituto de Estadística de Navarra a partir de la estadística de nacimientos en la Comunidad foral. Entre las niñas, Lucía es el nombre más utilizado en 2015 y desde 2002 se sitúa entre las ocho primeras posiciones. En 2015 se puso este nombre a 64 nacidas, seguido de Ane y Nahia con 55 y 53 denominaciones, respectivamente. Las siguientes posiciones las ocupan Noa (50), Irati (45) y María con 43 denominaciones.

No obstante, el ranking puede resultar engañoso porque si se unen las diferentes grafías de un

mismo nombre, Ane-Anne se sitúa en primera posición con 84 denominaciones, seguido de Leyre-Leire con 72 y en tercer lugar se situaría Lucía (64).

El nombre preferido para los niños es Aimar, con 80 asignaciones. Desde 2013 ocupa la primera posición y desde el año 2003 se sitúa entre las seis primeras.

En segundo y tercer lugar están Iker (56) e Ibai y Mikel (em-

patados con 53 casos cada uno), nombres también muy frecuentes en años anteriores. Tras ellos, los más utilizados son Javier con 52 denominaciones, seguido de Unai (51) y Asier (48).

Entre los diez nombres más utilizados, como novedad respecto a los registrados en los últimos ocho años, destaca la entrada de Martina en el caso de los nombres femeninos. El rango de nombres que se escogen para niñas es más amplio que el de los niños. En 2015 se han registrado 967 nombres femeninos distintos, mientras que en el caso de los niños se alcanzan 892.

Los nacidos con un ascendiente español y otro extranjero reciben nombres como Nahia, Noa o Sofía para ellas y Alejandro, Iker o Alex para ellos.

Tanto niñas y niños con ambos progenitores extranjeros, adoptan nombres en muchos casos de origen extranjero. Entre los que destacan Marwa, Aya, Yasmin e Hiba para las niñas, junto con Adam, Mohamed, Malak para los niños.

LOS MÁS COMUNES

Los más elegidos para chico en 2015 fueron, por este orden: Aimar, Iker, Ibai, Mikel Javier, Unai, Asier, Hugo, Xabier y Daniel.

En los nombres para chica: Lucía, Ane, Nahia, Noa, Irati, María, Leyre, Martina, Sofía y June.

Diario de

Noticias

LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE AFECTA A 670 NAVARROS

Los enfermos piden que se reconozca el 33% de la discapacidad en el momento del diagnóstico. **PÁGINAS 6 Y 7**



LA ONCE PREMIA A UN PERIODISTA DE DIARIO DE NOTICIAS

El periodista Mikel Bernués fue galardonado en los Premios Solidarios ONCE en la categoría de artículo. **PÁGINA 10**



FLAMENCO ON FIRE TENDRÁ NUEVOS ESCENARIOS

LA TERCERA EDICIÓN RENDIRÁ HOMENAJE A JUAN HABICHUELA // P68



DEMASIADO CASTIGO

OSASUNA DOMINA Y JUEGA MEJOR, PERO EL NÀSTIC, QUE MARCA EN SU ÚNICO TIRO A PUERTA (1-0), LE APARTA DEL ASCENSO DIRECTO // P48-54

Oier se queja de un golpe en la cara propinado por Tejera. Foto: Patxi Cascante

Incentivos para incorporar pisos vacíos al alquiler social

Nasuvinsa hará un seguro multirriesgo y asume el pago puntual de la renta ● Rebaja los requisitos que deben cumplir las casas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

JAVIER BAYONA RELEVA A RUBIO EN LA JEFATURA DE BOMBEROS DE NAVARRA

PÁGINAS 8 Y 9

CUATRO CARAS NUEVAS AL FRENTE DE CANDIDATURAS PARA EL 26-J

Bakartxo Ruiz (Bildu), Daniel Innerarity (Geroa Bai), Gabriel Arrese (PACMA) y Miguel Zarranz (UPyD) dan el paso al frente. **PÁGINAS 14-15**

LA ACP LLEVA AL JUZGADO LA VENTA DIRECTA DE NUEVE PARCELAS A UGT Y CCOO

La Asociación de Constructores y Promotores acusa al anterior gobierno de Pamplona de "beneficiar" a las promotoras de ambos sindicatos. **P. 32 Y 33**

lacturale

Premiada a nivel Internacional por su sabor y calidad



De parte de todos los ganaderos, gracias a todos los consumidores

Abeltzain guztion izenean, eskerrik asko kontsumitzaile guztiei

Sociedad



Navarra espera que la bolsa de alquiler de vivienda protegida cuente con 900 inmuebles en 2019. Foto: J. Bergasa

EL GOBIERNO TRANSFORMA LA BOLSA DE ALQUILER DE VIVIENDAS VACÍAS EN ALQUILER PROTEGIDO

- La bolsa se abre a pisos que sean propiedad de entidades financieras
- Nasuvinsa tramitará un seguro multirriesgo y se compromete al pago puntual de la renta a los propietarios

✎ Andoni Irisarri

PAMPLONA – Fue uno de los puntos incluidos en el acuerdo programático, y desde hoy ya es una realidad. El Gobierno foral ha adoptado un paquete de medidas destinadas a ampliar el parque de viviendas que se utilizarán para alquiler protegido en Navarra y que actualmente gestiona Nasuvinsa. A partir de ahora, serán propietarios de toda la Comunidad Foral (incluyendo entidades financieras) los que puedan participar en una bolsa de alquiler cuyos requisitos se han rebajado con la intención de ampliar el número de viviendas, que pretende ser de 900 al final de la legislatura (ahora son 479).

Así lo dio a conocer ayer, tras la sesión semanal del Gobierno, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien indicó que la iniciativa persigue un doble objetivo: por un lado, hacer aflorar una parte de esas viviendas vacías que se encuentran en desuso, y por otro lado aumentar el parque de pisos para todos aquellos demandantes de alquiler que no pueden

acceder a una vivienda de estas características. Se refuerza, así, "el perfil social de las políticas de vivienda que se están desarrollando", indicó Laparra.

NOVEDADES La bolsa de alquiler, anteriormente, sólo admitía con carácter general viviendas de la Comarca de Pamplona y Tudela. Ahora ya no. Con la medida del Gobierno, cualquier persona propietaria de una vivienda desocupada y que esté interesada en poner su casa a disposición de Nasuvinsa para alquiler social puede hacerlo, con independencia del municipio navarro en el que se encuentre. En este aspecto, y a partir de ahora, sólo hay un requisito: que haya al menos un demandante de alquiler social en el mismo municipio en el que se encuentra la casa.

La única discriminación que se realizará entre municipios será la referente al pago. Así, aquellas viviendas en Pamplona y Comarca, Tudela, Estella y Tafalla tendrán un precio mensual de 5€ por metro cuadrado. En los municipios de menos

479 casas en Pamplona para más de 4.000 solicitantes en Navarra

Nasuvinsa se encargará de inventariar y supervisar los pisos que se vayan a destinar a alquiler protegido

PAMPLONA – La intención es que, al final de la legislatura, el parque de viviendas de Nasuvinsa doble su tamaño, desde los 479 inmuebles con

los que cuenta ahora hasta situarse cerca de los 900. Pero sobre todo, también, que estas viviendas no sólo se concentren en Pamplona y Comarca (como sucede ahora, con 244 pisos en Pamplona y el resto en Comarca, sin que Tudela disponga de ningún inmueble de alquiler protegido), sino que se abra a todo el territorio de la Comunidad Foral. Actualmente, 4.200 personas demandan una vivienda de

INCENTIVARÁ LA ACCIÓN DE VIVIENDA ALQUILER PROTEGIDO

de 10.000 habitantes, el precio será de 4€ por metro cuadrado, y sólo de 3€ el m² para aquellas casas situadas en localidades de menos de 5.000 habitantes. A la extensión por todo el territorio se suma la rebaja en los requisitos que tienen que cumplir los pisos. Para empezar, los inmuebles ya no tendrán que llevar vacíos un año (se rebaja a tres meses), y no tendrán por qué tener ascensor. Bastará con que tengan cédula de habitabilidad, agua, luz y gas, cocina montada y ausencia de empadronados en la vivienda.

Otra de las grandes novedades pasa porque se abre la bolsa de alquiler a los inmuebles que sean propiedad de entidades financieras y hayan sido adquiridas mediante dación en pago o compraventa con subrogación hipotecaria. También, en caso de emergencia habitacional, se podrán

incluir viviendas de promotoras privadas. Pero todas las nuevas medidas no sólo están orientadas a disponer de más pisos para los arrendatarios.

COMPROMISO DEL GOBIERNO El Gobierno de Navarra se compromete con los propietarios al cobro puntual y asegurado de la renta, así como a la devolución de la casa en buenas condiciones una vez haya expirado el contrato de alquiler (de mínimo tres años). Así mismo, Nasuvinsa dotará a los pisos de un seguro multirriesgo del hogar, y será la entidad encargada de buscar a los inquilinos y gestionar los contratos. Para dar a conocer a toda la ciudadanía esta posibilidad que desde ya queda abierta, el Gobierno de Navarra tiene pensada una campaña de publicidad institucional que llevará a cabo en octubre. ●

DATOS

● **Novedades.** El Gobierno de Navarra aprobó ayer la extensión a toda la Comunidad Foral del parque de viviendas que maneja Nasuvinsa para destinarlas a alquiler protegido, y no sólo a la Comarca de Pamplona y Tudela como hasta ahora. Además, se rebajan los requisitos para los propietarios de los pisos.

479

INMUEBLES. Son con los que actualmente cuenta la bolsa de alquiler de Nasuvinsa. Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, confía en que al final de la legislatura ese número alcance las 900 viviendas en toda la Comunidad Foral.

394.000

EUROS AL AÑO. El Gobierno de Navarra destina anualmente esa cantidad para financiar el programa de la bolsa de alquiler.

5€

POR METRO CUADRADO. El precio por metro cuadrado para pisos de alquiler protegido en la Comarca de Pamplona y en la capital se fija en cinco euros. 4 y 3€ por m² es lo que costará una vivienda en municipios con menos de 10.000 y 5.000 habitantes, respectivamente.

ALQUILER PROTEGIDO

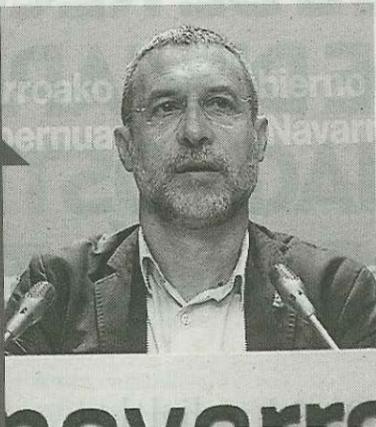
● **Compromiso.** El Gobierno de Navarra se compromete con el pago puntual y asegurado de la renta a los propietarios, y también tramitará una serie de seguros multirriesgos para garantizar que los pisos no sufren ningún daño y que se devuelven en el mismo estado en el que los entregaron sus propietarios.

90%

DE SUBVENCIÓN. Hasta un 90% del precio del inmueble subvencionará el Gobierno de Navarra en los casos en los que la situación de los solicitantes sea "muy grave".

"La medida refuerza el perfil social de las políticas de vivienda que estamos desarrollando"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente de Derechos Sociales



este tipo, 2.241 de ellas en régimen de arrendamiento, y 639 en alquiler con opción a compra. El resto de personas no tiene preferencias. Los solicitantes tienen que cumplir una serie de requisitos: estar empadronados en algún municipio de Navarra, formar parte de la bolsa de alquiler y no estar en posesión de ninguna casa, además de reunir los requisitos de capacidad económica establecidos para las VPO: mínimo 3.000 euros y unos ingresos máximos de 34.000€, además de otras especificaciones. En función de la situación económica, además, los arrendatarios podrán tener derecho a una subvención, que podrá ser de hasta el 90% del precio en los casos "de extrema gravedad", tal y como apuntó Miguel Laparra. En caso de no tener subvención, el inquilino ter-

mina pagando un precio similar al que paga Nasuvinsa a los propietarios. Los propietarios interesados en incluir su casa dentro de la bolsa de alquiler protegido del Gobierno de Navarra pueden acudir desde hoy mismo a las oficinas de Nasuvinsa para que, una vez proporcionen los datos del inmueble, el personal técnico del Gobierno de Navarra pueda realizar una valoración e inventariar la casa. Sobre el hecho de que esta medida pueda influir en el mercado del alquiler, el vicepresidente de Derechos Sociales indicó que "900 viviendas son todavía muy limitadas como para tener una incidencia estructural en los precios de mercado", además de que la medida permite "tener identificadas a las personas que tienen derecho a un alquiler social". - A.I.R.



Organizadores y deportistas, con la camiseta de la marcha. Foto: J. Bergasa

El deporte navarro se solidariza con la marcha contra el cáncer

La carrera, de 5 kilómetros, partirá a las 11.00 horas de la Ciudadela de Pamplona el domingo 5 de junio

PAMPLONA - El deporte navarro mostró su apoyo ayer a la marcha contra el cáncer organizada por la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), que tendrá lugar el domingo 5 de junio en Pamplona. El dinero recaudado, informaron desde la organización de la carrera, se destinará a financiar proyectos de investigación oncológica, programas de atención a las personas enfermas y sus familias, y a campañas de prevención y sensibilización.

La Fundación Miguel Induráin, Fundación Osasuna, el equipo de baloncesto Planasa Navarra, colegios (Jesuitas, Larraona, IES Plaza de la Cruz), clubes deportivos de Aedona o deportistas profesionales y aficionados manifestaron su colaboración y apoyo a la marcha popular y no competitiva.

La carrera, que contará con un recorrido de 5 kilómetros, comenzará a las 11.00 horas con la Ciu-

dadela como punto de partida. Los corredores serán los primeros en tomar la salida para a continuación hacer el mismo recorrido el resto de participantes, cada uno a su ritmo. Discurrirá por la Vuelta del Castillo y buena parte del casco antiguo (parque de la Taconera, Portal Nuevo, plaza de la O, Recoletas, Nueva, plaza Consistorial, Estafeta, Duque de Ahumada y Carlos III).

Varios de estos deportistas como Patricia Pérez (badminton), Jonathan Galar (patinaje), Zuriñe Gofñi (tiro para ciegos) o Nekane Cepa, asistieron al acto de presentación de esta marcha solidaria y no competitiva.

La dirección técnica de la marcha, que corresponde al club Hiru Herri de Burlada, distribuirá a lo largo de todo el recorrido un total de cuarenta personas voluntarias de Asvona, Hiru Herri y la propia AECC que se encargarán de ayudar a los participantes.

Hasta el momento, 1.500 personas ya se han inscrito para la marcha, aunque según manifestaron sus organizadores, el objetivo es volver a superar los 3.000 participantes de años anteriores. - Efe

OSN
ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA
PAIS SARRA

CICLO 13

J.26 y V.27 de Mayo de 2016
20:00 h. Auditorio Baluarte

Reserva y venta de entradas: 111.343.22.92.17 y en las oficinas de la Orquesta Sinfónica de Navarra, C/ Bandera 6, 1º izda - www.orkestradenavarra.es

J. Brahms
Variaciones sobre un tema de J. Haydn Op. 56

G. Bizet
Carmen. Suite nº 1

A. Dvorak
Sinfonía nº 8, en sol mayor, Op. 88

Disfrute Educación Socialización

*Pemi *Relacionados *Patrimoniosn

Link Up * Ensayos Abiertos * Trotamundossn *

Retirado un cordón en una calle de Castejón situado a la altura del cuello de ciclistas

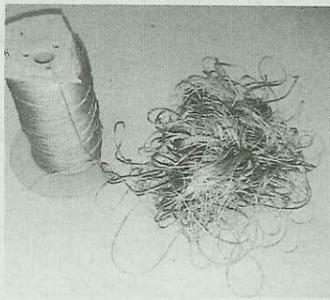
La Guardia Civil detalla que era un hilo duro para coser alpargatas y estaba sujeto al tejado de una antigua fábrica

PAMPLONA - La Guardia Civil retiró ayer de una calle de Castejón (Navarra) un cordón duro instalado en medio de la vía para, presuntamente, dañar en el cuello a los ciclistas que pasasen por la zona. Una mujer se percató de la presencia de este cordón al pasear por la zona en bicicleta.

Una persona informó a la Guardia Civil de la existencia de un cordón colgado a una altura cercana del suelo en la confluencia de la calle Sarasate con la avenida Príncipe de Viana en este municipio navarro, después de que una mujer en bicicleta se lo encontrara.

La ciclista esquivó el cordón al no ir a una velocidad elevada, aunque sí quedó en estado muy nervioso por lo sucedido.

Fuentes de la Guardia Civil detallaron que el cable, muy largo y de extrema dureza, estaba hecho con hilo de coser alpargatas, y se encontraba sujeto al tejado de una antigua fábrica situada en



El cordón retirado y, debajo, la calle de Castejón. Fotos: D.N.

esta zona de Castejón.

Efectivos de este cuerpo retiraron el cable sin que se tenga constancia de que haya habido heridos. - Efe

Sancionan a un policía foral por poner insultos en un informe

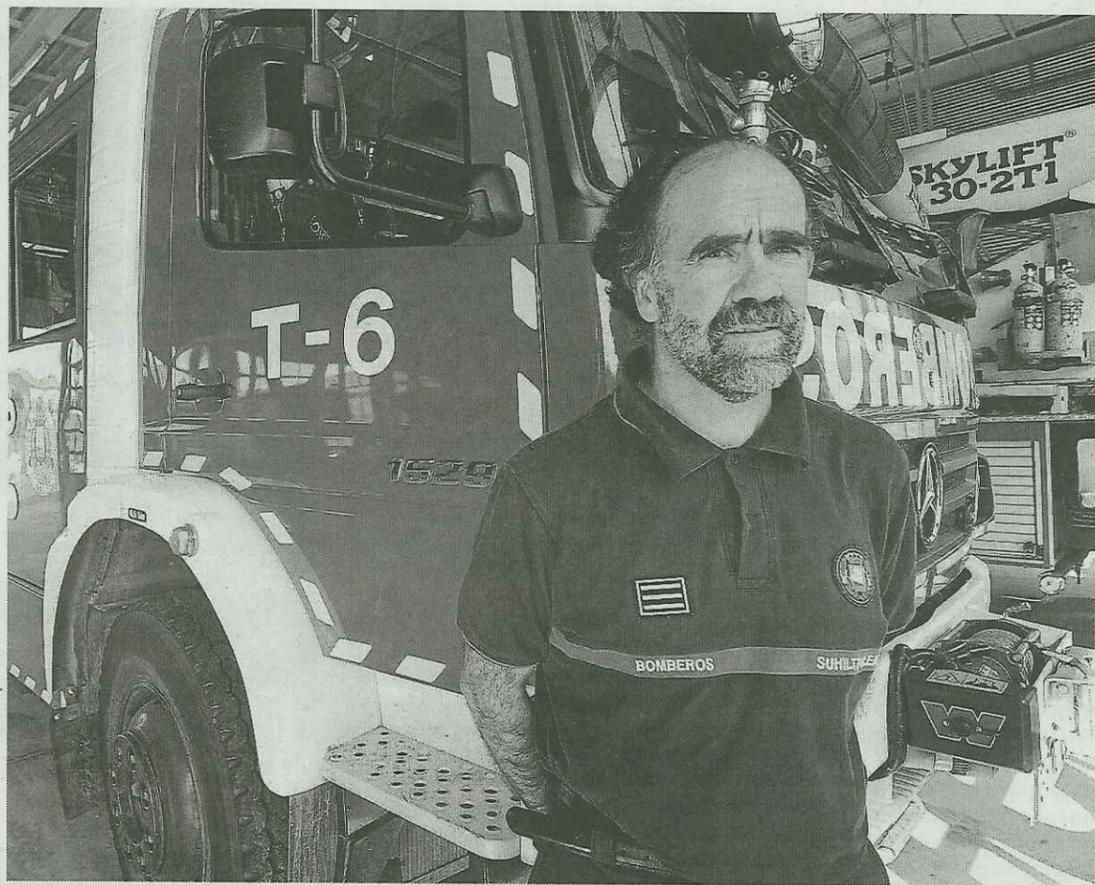
Él negó ser el autor pero el juez considera que la pericial caligráfica es clara al atribuirle los escritos

PAMPLONA - El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Pamplona ha confirmado una sanción impuesta a un policía foral como autor de determinadas expresiones despectivas aparecidas en un documento. La sentencia desestima de esta forma el recurso interpuesto contra la resolución de 16-7-2014 por la que se impuso al agente una sanción de 15 días de suspensión de empleo y sueldo por la comisión de una falta disciplinaria grave. Se le impuso tras atribuirle la autoría de determinadas expresiones despectivas (*aquí hay mucha puta, aquí hay mucho comeculos y kítate la peluca-sic*) en el documento conocido como "cartelera" el 12 de marzo de 2013, en la Unidad de Intervención. El agente negó ser el autor pero el juez dice que la pericial caligráfica es clara. - D.N.

Condenado por circular por Lerín a 195 km/hora

Multa de 960 € y 8 meses sin carnet para un estellés de 46 años que fue cazado el pasado 17 de mayo

PAMPLONA - Un vecino de Estella de 46 años de edad ha sido condenado por un juzgado de su localidad a 8 meses de privación del permiso de conducción y 960 euros de multa, al ser sorprendido por un radar de la Policía Foral circulando a 195 kilómetros por hora. Los hechos, ha informado hoy la Policía Foral en un comunicado, sucedieron el pasado 17 de mayo en la carretera NA-122 (Estella-Andosilla), vía en la que la velocidad permitida es de 90 kilómetros por hora. Dicha fuente subrayó que el radar detectó a las 13.41 horas el paso del vehículo a 195 kilómetros por hora, por lo que la patrulla procedió a identificar al conductor e imputarle en ese momento un delito contra la seguridad del tráfico. - D.N.



El que será nuevo jefe de Bomberos de Navarra, Javier Bayona. Foto: Ruben Plaza

JAVIER BAYONA RELEVA A DE BOMBEROS TRAS LA INGESTIÓN DEL ACTUAL EQU

● El nuevo jefe es navarro y responsable de bomberos de Donostia ● También han presentado su dimisión los tres jefes de servicio pero dos renuncias no han sido aceptadas ● El desgaste por la OPE y la falta de personal, claves en las salidas

↳ Enrique Conde

PAMPLONA - La consejería de Interior del Gobierno de Navarra ha encontrado ya en Javier Bayona Iturrarte, navarro y hasta ahora y desde hace una década jefe de Bomberos de Donostialdea, el relevo especializado para sustituir como responsable de Bomberos en Navarra a Víctor Rubio, exparlamentario de Bildu y cabo de bomberos en el parque de Peralta. Rubio no ha podido cumplir los compromisos que tenía con la plantilla y pidió hace días que se le buscara un sustituto para poner fin a sus ocho meses al frente del servicio. Bayona, hombre dialogante y experimentado en la gestión, será ahora el encargado de recomponer el equipo directivo y establecer las nuevas líneas maestras del servicio. No será tarea fácil. Las carencias ingentes de personal -heredadas después de una gestión de UPN que dejó tres años sin oferta pública de empleo un servicio que cuenta con hasta 47 bomberos de más de 55 años destinados a servicios auxi-

liares y, por lo tanto, no operativos- y la incapacidad del nuevo equipo que dirigía Rubio para resolver esta cuestión, después de que su propuesta de bolsa de horas no fuera respaldada por el plantel, han precipitado el cambio en el puesto de jefatura.

A su vez, de los jefes de servicio, Pedro Zaro, responsable de Intervención Operativa, de Parques, Campañas y Grupos; y David Ruiz, jefe de

Prevención, han presentado también su dimisión, aunque la misma ha sido rechazada por el director general de Interior, Agustín Gastaminza. El tercer jefe de servicio, Juan Carlos Cisneros, jefe de Prevención, ya abandonó su puesto tras dimitir hace dos semanas. Por el momento, se ha pedido a ambos jefes un pequeño plazo de tiempo a la espera de que en las próximas fechas se apruebe la convocatoria de oposición de 80 plazas para Administración Núcleo, entre las que saldrán a oferta varias plazas de bomberos.

Precisamente el desgaste sufrido por el equipo directivo de Bomberos a la hora de negociar esa nueva OPE (no hay que olvidar que este mismo año ya se ha celebrado una, que está dando los últimos coletazos, y en la que saldrán 30 efectivos más para reforzar el diezmo de servicio), en la que las fuerzas sindicales han presionado para que Bomberos pudiera obtener la mayor parte de esas plazas (cuestión que finalmente será más equilibrada entre diferentes especialidades

JAVIER BAYONA ITURRARTE

● **Experimentado.** Trabaja como bombero en Donostia desde 2002, antes estaba en la Comunidad de Madrid. Es arquitecto. Originario de Estella. Está casado y no tiene hijos. De joven fue un remontista muy conocido. Quienes le conocen le definen como de trato afable, discreto, muy agradable. Le destacan como conciliador, dialogante y persuasivo.



Víctor Rubio, que pidió a Interior que le buscara sustituto.

Una mujer de 75 años, atropellada por una ciclista en Pamplona

La Policía Municipal señala que el accidente se produjo en el Casco Antiguo y que la conductora de la bici se fue

PAMPLONA — Una mujer de 75 años resultó herida ayer al ser atropellada en el Casco Antiguo de Pamplona por una ciclista que, tras caer ambas al suelo, se marchó del lugar, según informó la Policía

Municipal en un comunicado. El Ayuntamiento está buscando la fórmula de garantizar la convivencia entre bicis, coches y peatones con un plan concreto. Durante las últimas jornadas, según indica la policía, se atendieron un total de 11 accidentes de tráfico en la capital navarra. Además, la noche del martes al miércoles una persona fue detenida por tener pendiente una orden judicial de detención e ingreso en prisión. — D.N.

Imputado un vecino de Marcilla por abandonar a 7 cachorros de mastín

PAMPLONA — La Policía Foral ha imputado un delito contra la protección de animales domésticos a un vecino de Marcilla de 58 años, al que se investiga como presunto autor del abandono de siete cachorros recién nacidos, de raza mastín, en un contenedor de una calle de esta localidad navarra. Un ciudadano avisó a la Policía de que se había encontrado un saco con los animales; el centro de mando contactó con el alcalde de Marcilla, que se hizo cargo de los animales para atenderlos inicialmente y con la intención de ofrecerlos en adopción. — Efe



Cuatro detenidos más por la huelga estudiantil

SUMAN YA 13. Cuatro jóvenes, tres de ellos menores de edad, han sido detenidos en Pamplona, Burlada y la Barranca como presuntos autores de los desórdenes públicos llevados a cabo el 17 de marzo de 2016, durante la jornada de huelga convocada en el sector de las

enseñanzas universitarias. Las detenciones fueron practicadas por la Policía Nacional, con la colaboración de la Policía Municipal de Pamplona, y se suman a los nueve arrestos llevados a cabo en su día por los incidentes ocurridos esa misma jornada. Foto: cedida



Perros especializados buscan a la vecina de Viana

EN EL EBRO. Una unidad de la Guardia Civil que cuenta con perros especializados en la búsqueda de cuerpos sumergidos acudió ayer hasta la localidad navarra de Viana para participar en las labores de búsqueda de M.P.S., vecina de Viana de 60 años, desaparecida

desde el pasado 2 de mayo y cuyo rastro se centra en el cauce del río Ebro. M.P.S., salió de su domicilio sobre las 19 horas de ese día para visitar a su hermana, residente en la misma localidad, pero no llegó a su casa y desde entonces se desconoce su paradero. Foto: D.N.

RUBIO AL FRENTE FRUCTUOSA IPO DIRECTIVO

—policía foral, Hacienda, Cultura...—) también han puesto en un brete a Rubio, que alcanzó la jefatura del servicio una vez que se extinguió la Agencia Navarra de Emergencias. Sin el colchón de este organismo, dirigido por gestores políticos y con sueldos golosos, han sido los propios bomberos como Rubio y su equipo directivo los que pasaron a primera línea de acción sin llegar a cumplir con sus objetivos.

Su máxima prioridad era que no volviera a repetirse la situación recurrente que se daba con el anterior Gobierno de UPN, con el que en muchas jornadas, varios de los doce parques de bomberos de la Comunidad Foral amanecían con personal por debajo de su mínimo de seguridad.

NO A LA LA BOLSA DE HORAS Sin embargo, el plan estrella del nuevo equipo era la creación de una bolsa de horas. Se trataba de una iniciativa que consiste básicamente en que los bomberos adelanten voluntariamente jornadas de trabajo extraordinarias que, como compensación, repercutirían en un acortamiento de su vida laboral, con lo cual podrían adelantar en la práctica su retirada (aunque no su jubilación, ya que ello depende del Estado). Pero la plantilla dio la espalda a esta iniciativa, de adhesión voluntaria, y tan solo 70 efectivos se apuntaron a dicha propuesta de los 347 bomberos operativos que conforman el servicio, es decir, solo el 20%

veía con buenos ojos la implantación de esta medida. De esta forma, la situación se enquistó para la jefatura, que confiaba en sacar adelante esta propuesta ante las restricciones que impone la ley de estabilidad presupuestaria sobre las convocatorias de empleo público.

De esta forma, los jefes de servicio y el propio director del mismo achacan a dicha falta de medios, al hecho de ver comprometido su proyecto y al desgaste sufrido con la plantilla su renuncia a continuar en el cargo; sin embargo, no citan entre las razones de su marcha que hayan observado una falta de apoyo en la consejería o en la dirección general de Interior o que hayan existido discrepancias en la gestión, tal y como afirmó la consejera portavoz del Gobierno, Ana Olló. Esta también aseguró que Rubio había dimitido, hecho que no es así.

Olló apuntó que estos cuatro responsables van a ser sustituidos "de forma ordenada y que no menoscabe el servicio" de bomberos, algo en lo que los cuatro están "totalmente de acuerdo". La portavoz precisó que las dimisiones no se deben a la desaparición de la ANE, que era un organismo "que se había creado hace unos años" y por tanto el cese de su actividad "era volver a la situación anterior a esa creación de la ANE". Las dimisiones, destacó, tampoco se deben a discrepancias por la ambulancia medicalizada, un asunto "pendiente de solución". ●

precisó a este diario.

El catedrático de Filosofía se mostró especialmente crítico con la gestión que durante estos últimos cinco meses han realizado los diputados electos por Navarra de UPN, Podemos y PSOE. "Unos han quedado diluidos en el PP y los otros se han dedicado a la tauromaquia", apuntó con ironía el candidato de Geroa Bai, en alusión a las poses mediáticas y las frustradas negociaciones entre Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en su pugna por el liderar la izquierda española en lugar de construir el cambio político, una actitud que consideró "una frivolidad".

Innerarity también lamentó que, a diferencia de la experiencia del nuevo gobierno progresista valenciano, "el modelo de cambio en Navarra ha estado totalmente ausente en Madrid", bien porque "la izquierda abertzale ha sido irrelevante en las negociaciones" o porque Podemos se ha sumido en una estrategia electoralista "y quizás no estaban tan interesados en el cambio como en forzar el sorpasso al PSOE".

PACMA

Gabriel Arrese

"Queremos unos Sanfermines sin maltrato animal"

Si bien algunos rumores apuntaron a que el Partido Animalista iba a confluír en las listas de Podemos, esta formación optó en diciembre por presentarse en solitario y repetir sus candidaturas para la repetición de las elecciones generales. Centrado en campañas para proteger el lobo, eliminar el Toro de la Vega o antitaurinas, este partido ha apostado en Navarra por un nuevo candidato que propone "unos Sanfermines sin maltrato animal". Gabriel Arrese reivindica un cambio después de "cinco meses de circo político que hemos vivido avergonzados, como un fracaso para los votantes".

UPYD

Miguel Zarranz

"La supresión de los privilegios forales es un avance del progreso"

El partido de Rosa Díez también ha cambiado de cara en su candidatura, aunque por otros motivos. El coordinador de UPyD en Navarra, Miguel Zarranz, sustituye a Jorge Valencia como cabeza de lista "por una mera cuestión de disponibilidad de tiempo y reparto de trabajo entre nosotros". Aunque su formación logró un exiguo resultado que atribuye a "la moda populista de Ciudadanos" y al castigo de la Ley Electoral "que nadie quiere cambiar", se propone mantener encendida la llama magenta testimonialmente, aun con un discurso tan impopular como proponer en Navarra la abolición del régimen foral. "La supresión de los privilegios forales es un avance del progreso igualitario", mantiene. ●



Iván Giménez, junto con Mitxel Lakuntza y Ainhoa Fernández, ayer en la sede de ELA. Foto: Iban Aguinaga

ELA pide al Gobierno del cambio "más convicción y determinación" en sus políticas

El tercer sindicato cree que el Ejecutivo tiene "retos que sigue sin afrontar"

PAMPLONA — ELA volvió ayer a pedir al Gobierno de Navarra que dé más pasos en dirección a un cambio que "todavía está por llegar". En una rueda de prensa celebrada ayer en Pamplona, el sindicato ELA pidió al Ejecutivo presidido por Uxue Barkos "más convicción y determinación" en sus políticas. "La política no puede limitarse sólo a simbolismo, el cambio tiene que ser un cambio de alcance", reivindicó Mitxel Lakuntza, coordinador del tercer sindicato de Navarra, con un 21% de la representación.

Lakuntza acompañó al responsable territorial adjunto del sindicato, Iván Giménez, y a la responsable de Servicios Públicos, Ainhoa Fernández, en la presentación del documento *Navarra: El cambio está por hacer*, en el que ELA valora la acción del Ejecutivo desde el vuelco histórico que se produjo en las pasadas elecciones autonómicas.

El responsable del sindicato remarcó que "nuevo y cambio no es lo mismo" y reivindicó que "el cambio pasa por medidas más profundas que combatan la desigualdad y redistribuya mejor la riqueza". En su opinión, se ha visto "un Gobierno que presta más atención a las formas que al fondo" y que "ha dado algunos pasos en medidas de mucho simbolis-

mo". Para Lakuntza, el Ejecutivo foral tiene "dos grandes retos que sigue sin afrontar", por un lado, impulsar otra fiscalidad y, por otro, "acabar con los privilegios y redes clientelares". De la misma manera, el sindicato aseguró que le "preocupa" que el Gobierno de Navarra "casi presuma de una normalidad o una falsa normalidad para acallar a esos que se llaman apocalípticos" y considera que "esta no es la mejor carta de presentación de un Gobierno que se llama del cambio".

En el documento, ELA se reafirma en su "compromiso de trabajar por el cambio social", así como en su papel de "agente activo en el cambio real". En este sentido, asegura que trabajará para que la política social "se convierta en una prioridad para este Gobierno a través de la movilización y la interacción política, social y sindical".

REFORMA FISCAL 'COSMÉTICA' En cuanto a la reforma fiscal, el sindicato la califica como "un mero cambio cosmético respecto a la política fiscal anterior" y critica que Navarra "sigue teniendo un sistema fiscal injusto y que recauda poco debido al fraude fiscal de las rentas no salariales y a la baja tributación de las rentas altas, empresas y capital", siguiendo la tónica que desde el principio ha

mantenido el sindicato, que ha considerado la reforma fiscal vigente desde enero de 2016 como "insuficiente".

Respecto a los Presupuestos de 2016, ELA señala que "suponen la aceptación de los límites presupuestarios establecidos por el Gobierno español" y censura que "dan prioridad al pago de la deuda y se limitan a repartir el resto de recursos entre los distintos departamentos".

En materia de relaciones laborales, ELA considera que "la defensa o mantenimiento de los convenios con UGT, CCOO y la CEN es incompatible con el dismantelamiento de las estructuras clientelares que el Gobierno debe realizar". No obstante, valora que "tras décadas de exclusión" este Ejecutivo "ha facilitado y reconocido la interlocución con ELA".

Por último, el sindicato reconoce "algunos pasos dados en el campo de la diversidad cultural y política", como "la captación en Navarra de ETB, la licencia para *Euskalerría Irratia*, las ayudas a los Euskaltegis o la mayor visibilización bilingüe en los actos institucionales del Gobierno", pero subraya que "la superación de la Ley del Vasco sigue siendo una asignatura pendiente", así como "la derogación de la Ley de Símbolos". — *Europa Press*

Innerarity coincide con la ideóloga de los 'indignados'

El cabeza de lista de Geroa Bai acude invitado por el Gobierno francés a un foro sobre la acción pública

PARÍS — El cabeza de lista de Geroa Bai al Congreso, Daniel Innerarity, invitado a un programa en *Radio France* sobre los movimientos sociales, coincidió ayer con Chantal Mouffe, la ideóloga del movimiento de los indignados en Europa. Para Innerarity, "ha sido un placer compartir espacio con esta socióloga mundialmente reconocida y una de las inspiradoras de estos movimientos sociales, a los que ha proporcionado un marco de interpretación muy reconocido".

El catedrático de Geroa Bai expuso su tesis de que el movimiento del 15-M ha marcado un antes y un después en la historia de la democracia y que el desafío actual es "cómo traducirlo en una firma de gobierno alternativa, orientado a las personas, que revierta la regresión democrática de los últimos años", algo de lo que "no han sido capaces quienes nos han representado estos últimos meses en Madrid".

Asimismo, Innerarity acudió invitado por el Gobierno francés al congreso que, bajo el título *Des utopies pour l'action publique*, se celebró ayer en París y en este foro criticó "la deriva de Europa en los servicios públicos de calidad y la gestión del espacio público en los últimos tiempos", al tiempo que apostó por "el fortalecimiento de los servicios públicos". — *D.N.*

JUNTA GENERAL ORDINARIA LA ESTELLESA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2016, a las 17 horas, en el domicilio social, situado en Orcoyen, Polígono Industrial Iperetegi 7, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos puestos en el Orden del Día, son:
1º) Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, correspondientes al Ejercicio 2015, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho Ejercicio.
2º) Aplicación de resultados del Ejercicio 2015
3º) Nombramiento de Consejeros.
4º) Ruegos y preguntas.

5º) Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la Junta General, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los Señores Accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones, o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Capital, los Accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orcoyen, a 30 de marzo de 2016
Presidente del Consejo de Administración

Francia, paralizada por las protestas



Agentes antidisturbios avanzan delante de una barricada en llamas en Douchy-les-Mines, en Francia. Foto: Efe

Las huelgas y bloqueos contra la reforma laboral amenazan al Gobierno y a la economía

PARÍS — La extensión de las huelgas y bloqueos contra la reforma laboral en Francia, en particular en la energía, han agotado el combustible en un tercio de las gasolineras y amenazan con asfixiar la economía y poner en jaque a un Gobierno que asegura que garantizará el aprovisionamiento.

El primer ministro francés, Manuel Valls, se reafirmó ayer, en la sesión de control al Gobierno en la Asamblea Nacional, en su posición de que no se retirará el proyecto de ley de trabajo, ni se modificará el artículo más polémico, que pretende favorecer la negociación en el interior de las empresas en detrimento de los convenios colectivos.

Valls añadió que su "puerta sigue abierta para el diálogo", una sonda lanzada después de que varios parlamentarios de su propio Partido Socialista (PS), encabezados por el jefe del grupo en la Asamblea, Bruno Le Roux, hubieran lanzado la idea de que hay espacio para negociar algunas concesiones sobre ese artículo.

En cualquier caso, el primer ministro denunció la actitud de la Confederación General del Trabajo (CGT, que lidera la protesta), "una organización minoritaria que quiere hacer plegar al Gobierno", y la contrapuso a la del gran sindicato reformista, la Confederación Francesa de Trabajadores (CFDT), con la que su Ejecutivo consensuó el proyecto de ley de trabajo que se tramita en el Parlamento.

El hecho es que las huelgas y bloqueos de refinерías y depósitos de petróleo promovidos por la CGT para exigir la retirada de ese texto elevaron ayer por encima de 4.000 las gasolineras en las que se había agotado total o parcialmente el carburante, de un total de 12.000 que hay en Francia.

COLAPSO EN LAS GASOLINERAS El secretario de Estado de Transportes, Alain Vidalies, señaló que en la región de París un 40% de las estaciones de servicio habían agotado sus existencias, aunque aseguró que la situación mejoraba en el oeste de la ciudad, donde había sido crítica los días anteriores.

Vidalies, que vinculó en parte esa situación de escasez al comportamiento de compras de precaución de los automovilistas (los volúmenes vendidos el lunes y el martes triplicaron los de un día normal) reconoció que se está recurriendo a las reservas estratégicas.

Pero subrayó que es un uso "marginal", puesto que se ha extraído el equivalente a tres días de consumo, cuando hay 115 disponibles, e hizo notar que el problema no es tanto el nivel de las reservas o la interrupción de la actividad en las

refinerías —recordó que Francia importa el 50% del combustible— sino el acceso a los depósitos, en muchos casos cerrado por piquetes de huelguistas.

Por eso, tanto él como Valls afirmaron que van a continuar las operaciones policiales para levantar los bloqueos, de los que se llevaron a cabo al menos once. "La CGT no dicta la ley en este país", advirtió el primer ministro, que argumentó que si bien "el derecho de huelga y de manifestación son derechos absolutos, esta radicalización es inaceptable", como también sus amenazas con paralizar una central nuclear.

Aludía así a la extensión de la convocatoria de huelga a las centrales nucleares, y más en concreto al voto mayoritario de los trabajadores de la de Nogent sur Seine, a un centenar de kilómetros de París, para proceder a su apagado o al menos a una ralentización de la producción del único de los dos reactores todavía en funcionamiento (el otro está en parada técnica).

Más allá de la energía, ayer se inició un paro de dos días en los ferrocarriles que tuvo un seguimiento bajo, del 10,6%, sensiblemente inferior al 15% constatado una semana antes, según la dirección de la compañía SNCF. Se suprimieron decenas de trenes, entre ellos el 40% de los que debían circular entre Francia y España.

La de hoy será una jornada importante para evaluar el apoyo de las movilizaciones, ya que la CGT y el resto de sindicatos que exigen la retirada de la reforma laboral han organizado manifestaciones, que en las últimas semanas habían perdido fuste respecto al comienzo de las protestas hace casi tres meses. — Efe

ROBOT DE COCINA ECOCHEF

UN CHEF
EN CASA
con Diario de Noticias

TODO TIPO DE GUISOS

PICA Troceos vegetales, pica hielo, graniza, muele, corta, ralla.
AMASA Masa para pan o pizza, empanadas, pasteles, bizcochos.
BATE Zumos naturales de fruta y verdura, todo tipo de salsas.
SOFRIE Guisos, sopas, arroces, pasta, legumbre, pescados, verduras al vapor.

BÁSCULA DE PRECISIÓN INTEGRADA

PROGRAMABLE 24H.



ACCESORIOS

- Vaso medidor
- Cucheta de teflón antiadherente
- Espátula / Cucharón
- Rejilla para cocinar al vapor
- Mariposa
- Cuchillas de acero desmontables (Diseño especial que permite llegar hasta el fondo de la jarra)

INCLUYE LIBRO CON MÁS DE 300 RECETAS

Recetario de cocina elaborado por profesionales en exclusiva para ECOCHEF

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Temperatura ajustable desde 40 a 100°C
- Tiempo ajustable de 0 a 90 minutos
- Velocidad ajustable de 200 a 9000 rpm
- Potencia máxima: 1100 w
- Voltaje: 220-240 v
- Jarra de acero inox. 2.5 l capacidad
- Pesa digital de alta precisión
- Pantalla LCD
- Doble sistema de seguridad por sensores
- Aviso de fin de cocción
- Apagado automático

POR SOLO

299,95€
+ I.V.A.

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES

Diario de **Noticias**
Eres lo que lees

EL APUNTE

● **El país, en reserva.** Francia lleva dos días usando petróleo de reserva, con lo que tendrá carburantes para varias semanas.

LA FRASE

M. VALLS "LOS SINDICATOS NO DICTAN LAS LEYES"

El primer ministro galo condenó la actitud radical del principal sindicato francés, la CGT, líder de las protestas.

LA CIFRA

4.000

Las huelgas han agotado el carburante en 4.000 de las 12.000 gasolineras que hay en Francia.

Economía

Eroski reduce sus pérdidas a una cuarta parte en 2015 y espera ganar dinero ya este año

El grupo cierra en negativo 2015 por octavo año consecutivo con 61 millones de números rojos

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Gorka Estrada

PAMPLONA - Eroski ya ve la luz después de ocho años perdiendo dinero sin parar. El grupo cooperativo con sede en Elorrio (Bizkaia) presentó ayer sus números, todavía rojos, y que reflejan un resultado negativo de 61,3 millones de euros. O lo que es lo mismo, la firma ha reducido en un 78% sus pérdidas, frente a los más de 280 millones del ejercicio anterior.

El grupo de distribución, que cuenta con una plantilla de más de 1.800 personas en Navarra, da por cerrado así un periodo de dificultad iniciado en 2008, con los primeros síntomas de freno en el consumo y que se ha llevado por delante sus aspiraciones de convertirse en un actor relevante con presencia en toda España. En este tiempo, Eroski ha afrontado una renegociación de la deuda, se ha visto obligada a vender buena parte de sus activos y establecimientos en el centro y el sur de España y concentrará de nuevo su negocio en la mitad norte. En ello se afana y por ello destacaba ayer que "el resultado operativo de su actividad en el perímetro de futuro del grupo mejora un 15% y alcanzar los 107,4 millones de euros". Unos datos que a su juicio ratifican el éxito del modelo comercial *Contigo* y la "mejora de la eficiencia en la cadena de valor".

Las ventas netas se reducen un 0,99%, si bien crecen ya con cierta intensidad en el segundo semestre del periodo, en el que pasan de 2.533



Personas comprando en un hipermercado Eroski.

Cuenta de resultados

DE FEBRERO A ENERO

En millones de euros	31/01/2015	Evolución
Ventas netas	5.279,3	-0,99%
Beneficio operativo	107,4	+15%
Dotaciones por deterioro de activos	-242,0	+28%
Resultado actividades continuadas	-12,7	-94%
Resultado actividades interrumpidas	-48,6	-19%
Resultado del ejercicio	-61,3	-78%

millones a 2.702, un dato que contribuye a elevar la facturación total hasta los 6.058 millones de euros, similar a la del año pasado. "La estabilidad en las ventas se debe al impacto positivo de las remodelaciones de las tiendas, que aumentan un 7% las ventas de media", destacan desde Eroski, que recordaba también el impacto de la caída de precios en los ingresos procedentes

de la red de gasolineras.

El grupo, además, ha continuado además en su proceso de reducción de deuda, que debería quedar dentro de tres años en 1.600 millones de euros, tras desbocarse en 2007 con la compra de Caprabo, por la que pagó 1.200 millones de euros, y las continuas aperturas. Rozó entonces los 3.800 millones de euros y en la actualidad ronda los 2.600. ●

APUNTE

● **Los socios asumen el 20% de las pérdidas.** Eroski propondrá a sus socios cooperativistas asumir de forma individualizada el 20,2% de los 158,3 millones de euros de pérdidas que la sociedad individual registró en 2015, una medida que ha aplicado en los últimos años. Según la propuesta de distribución de resultados negativos que se debatirá en la asamblea, los socios de la cooperativa asumirían en conjunto 32,1 millones de los 158,3 millones de pérdidas

LAS CIFRAS

242

MILLONES EN DOTACIONES. El grupo dio por concluidas las dotaciones por deterioro de activos, que alcanzaron el año pasado los 242 millones de euros.

47,5

MILLONES CONTRA RESERVAS. Eroski plantea también que otros 47,5 millones de euros de pérdidas se imputen a las reservas de la cooperativa y otros 78,7 millones se compensen con cargo al "fondo de reserva voluntario repartible" de la compañía. Este fondo se constituyó en 2007, en tiempos de beneficios récord de la cooperativa -aquel año obtuvo unos resultados positivos de 202 millones de euros-, que sirvieron para dotar a esta reserva adicional.

Cocina de gas portátil de cartucho, con maleta

Antes ~~16,99€~~

HOY 9,99€



EREGUI, EL ESPECIALISTA EN CAMPING, PISCINAS Y MOBILIARIO DE JARDÍN

¡HOY SOLO HOY!



EREGUI

POL. LANDAZABAL S/N VILLAVA TEL. 948120388

TELEGRAMAS



CONVENIO. ANEL y Caja Rural han firmado un convenio de colaboración. Las nuevas cooperativas y las sociedades laborales podrán acceder al Programa Inicia de la mano de ANEL. Habrá una línea específica para la financiación de la aportación de los socios-trabajadores y anticipos a la capitalización del paro; se dispondrá de una línea para financiar inversiones y habrá condiciones preferentes para circulante. Foto: cedida

FCC lanza una OPA sobre el 22% que no controla en Portland por 68,5 millones

CEMENTERA - El consejo de administración de FCC acordó ayer el lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de exclusión sobre el 22,07% del capital de Cementos Portland Valderrivas que no controla, valorado en 68,5 millones, anunció en una nota a la CNMV. La oferta consiste en el pago de seis euros por acción en efectivo y se dirige 11,43 millones de títulos de Cementos Portland, lo que supone valorar el 100% de la empresa en más de 310 millones de euros. FCC ya cuenta en la actualidad con un 77,93% del productor de cemento. La OPA tiene como objeto la exclusión de negociación de la empresa en las Bolsas de Madrid y Bilbao, y se encuentra condicionada a su aprobación por parte de la junta general de accionistas de Cementos Portland. - E.P.

LAS CIFRAS

559

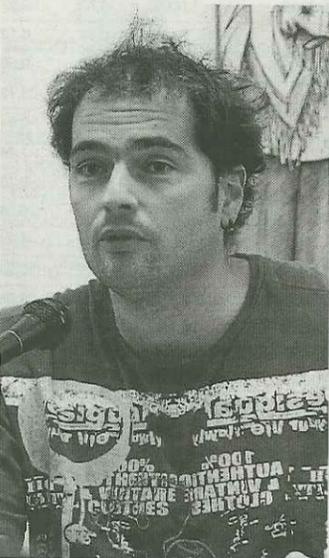
MIL EUROS

El Gobierno foral autorizó ayer al Servicio Navarro de Empleo un gasto plurianual hasta 2018 de 559.204 euros en subvenciones para la capitalización del desempleo.

1.136

AFFECTADOS POR ERE HASTA MARZO

El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en los tres primeros meses de 2016 fue de 1.136 personas en Navarra, lo que supone un descenso del 36%, informó ayer el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Iván Giménez. Foto: Patxi Cascante

Iván Giménez, nuevo responsable de Comunicación de ELA

NOMBRAMIENTO - El periodista navarro y miembro del Comité Nacional de ELA, Iván Giménez, ha sido designado nuevo responsable de Comunicación y miembro del Comité Ejecutivo en sustitución del fallecido Patxi Agirrezabala. Nacido en Pamplona en 1976, trabajó entre 1997 y 2011 en DIARIO DE NOTICIAS, donde fue delegado. Tras hacerse cargo de la federación Gizalan, se incorporó en junio del pasado año al Comité Nacional, en calidad de responsable interprofesional de Navarra. También es autor de varios libros sobre la historia reciente de la Comunidad. - E.P.

La empresa Comansa debe pagar 231.396 euros al Ayuntamiento de Huarte

El fallo firme establece que hubo incumplimiento de un convenio urbanístico

PAMPLONA - La empresa Construcciones Metálicas Comansa deberá abonar al Ayuntamiento de Huarte 231.396,86 euros por el incumplimiento de un convenio urbanístico, al rechazar la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) el recurso interpuesto por esta firma, ubicada en la misma localidad.

La sentencia del TSJN, contra la que no cabe recurso, confirma un pronunciamiento anterior del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona en favor de la resolución de la alcaldía por la que, el 11 de enero de 2012, se le requería a la empresa, dedicada a la fabricación de grúas torre, el abono de dicha cantidad en el plazo de un mes, bajo apercibimiento de apremio.

El requerimiento se basaba en el incumplimiento del convenio firmado el 31 de octubre de 2006 con la finalidad de facilitar la implantación de la mercantil en el municipio de Huarte.

En virtud de ese convenio, según la sentencia, Comansa se obligó a abonar a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística Areacea o al Ayuntamiento de Huarte la cantidad de 196.274,60 euros antes del 31 de diciembre de 2006 por el aprovechamiento de la cesión en el PERI de Aeta.

También la empresa se comprometió a abonar a la Sociedad Areacea o al Ayuntamiento de Huarte la cantidad de 35.122,26 euros, cuando se aprobara el planeamiento correspondiente.

Sin embargo, la sentencia agrega



Consistorio de Huarte. Foto: Javier Bergasa

que efectuados diversos requerimientos y comunicaciones para hacer efectivo el abono de las cantidades adeudadas, la mercantil no procedió al pago de las mismas como se había establecido.

SIN APRECIAR "ERROR" La sentencia, tras analizar en detalle las diversas vicisitudes de la que dimana el requerimiento de pago objeto de impugnación, ha valorado "correctamente" la documental existente sin apreciar "error" ni en

la valoración ni en la interpretación de la normativa aplicable.

Por todo ello, establece que Comansa está obligada al pago de las cantidades reclamadas por ser el convenio "válido y eficaz, y tener carácter obligatorio para las partes contratantes", además de por tratarse de algo que firmó "libre y voluntariamente" sin haberlo impugnado por los cauces legales, "lo cual supone que no puede apartarse de lo específicamente suscrito", destaca el fallo. - Efe

El Consistorio podría destinar el dinero para seguir amortizando deuda

Desde Alcaldía descartaron ayer emplear la suma para realizar inversiones en el municipio

HUARTE - La sentencia del TSJN es muy reciente, y el Ayuntamiento de Huarte consideró ayer "precipitado" hacer una valoración sobre qué va a pasar con los 231.396 euros que ingresará el Consistorio tras el fallo del tribunal. Sin embargo, el primer edil del municipio, Alfredo Arruiz (EH Bildu), sí descartó que la suma vaya a utilizarse para realizar cualquier tipo de

inversión.

"Mañana (por hoy) haremos una valoración. Se estudiará con los técnicos fiscales y económicos del Ayuntamiento y se elaborará un informe, pero previsiblemente la cantidad se destinará para seguir amortizando deuda", expuso Arruiz, al tiempo que dejó claro que "de inversiones, nada".

LA DEUDA DE AREACEA Cabe recordar que el Ayuntamiento asumió en 2015 la deuda de la sociedad pública Areacea, y que el equipo de Gobierno tiene previsto reducir la mayor parte de esta cantidad, 7,5 millones a día de hoy, a lo largo de

este ejercicio y el siguiente.

"La deuda municipal, desde un punto de vista consolidado, pasó en el año 2015 de 8,5 millones a 7,5 millones, con una apreciable disminución de casi un millón de euros. Es decir, que la deuda que Huarte había acumulado hasta 2015, pero que estaba oculta por depender de Areacea, en parte se ha amortizado y en parte ha pasado al Ayuntamiento a través de una renegociación de los préstamos que ha supuesto una reducción de intereses muy importante", consideró recientemente el primer edil para aclarar la procedencia de la deuda municipal. - M.B.

El Estado deberá prestar 73.000 millones a las CCAA hasta 2018 por su exceso de deuda

La financiación para 2016 asciende a 34.000 millones, 6.000 más de lo que estaba previsto, según la agencia crediticia Moody's

MADRID - Las necesidades de financiación de las comunidades autónomas excederán las previsiones para este año, ya que deberán endeudarse para cubrir el exceso de déficit de ejercicios anteriores, según un informe de Moody's.

En el informe la agencia de calificación crediticia proyecta que las necesidades totales ascenderán a alrededor de 34.000 millones de euros este año, "muy por encima" de la estimación original de 28.000 millones. Esto supone un exceso de déficit

sobre el techo previsto del 0,7% del producto interior bruto (PIB) regional establecido por el Gobierno central el año pasado, así como un incremento en el objetivo de déficit de este año del 0,3% del PIB regional al 0,7%.

Según el informe, en el largo plazo se espera que el Gobierno central siga siendo el principal acreedor de las regiones españolas. Así, los mecanismos de liquidez del Eje-

cutivo central proveerán unos 27.000 millones de las necesidades de financiación de las regiones en 2016, y cerca de 23.000 millones en 2017 y en 2018, lo que asciende a 73.000 millones. Por otro lado, Moody's calcula que la deuda combinada sumará unos 247.000 millones de euros a finales de 2016, subiendo a unos 255.000 millones en 2017 y a 261.000 un año después. -Efe/E.P.

El crecimiento está frenándose, según el Banco de España

MADRID - El Banco de España avanza que la economía española mantuvo el "tono expansivo" en el segundo trimestre del año, aunque a un ritmo "quizá algo más moderado en comparación con meses recientes", según el boletín correspondiente al mes de mayo. El banco emisor recordó que la economía española creció un 0,8% intertrimestral hasta marzo, según la estimación del Instituto Nacional de Estadística (INE). -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,67%
4.474,01
En el año: -2,60%

CAC 40
↑ 1,13%
4.481,64
En el año: -3,35%

DAX
↑ 1,47%
10.205,21
En el año: -5,01%

DOW JONES*
↑ 0,89%
17.863,18
En el año: 2,51%

EUROSTOXX 50
↑ 1,71%
3.061,60
En el año: -6,30%

FTSE 100
↑ 0,70%
6.262,85
En el año: 0,33%

BRASIL*
↑ 1,14%
49.906,58
En el año: 15,12%

COLOMBIA*
↓ -0,55%
9.726,77
En el año: 13,80%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 25-05-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
SNIACE	20,50	0,34	
LIBERBANK	9,19	1,06	
ERCROS	8,19	0,78	
SACYR	7,92	1,88	
B.POPULAR	7,53	2,36	
BIOSEARCH	6,59	0,48	
CAIXABANK	6,27	2,64	
SANTANDER	6,07	4,44	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
URBAS	-7,14	0,01	
AENA	-3,89	119,75	
QUABIT INM.	-3,31	1,90	
NATRA	-2,22	0,44	
AZKOYEN	-1,86	4,76	
MIQUEL COST.	-1,72	36,66	
VOCENTO	-1,56	1,26	
RENO MEDICI	-1,52	0,32	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
SANTANDER	75.538.126		
BBVA	47.500.340		
B.POPULAR	26.115.779		
BANKIA	25.746.146		
CAIXABANK	23.934.817		
B. SABADELL	23.693.494		
URBAS	16.972.071		
TELEFONICA	16.893.017		

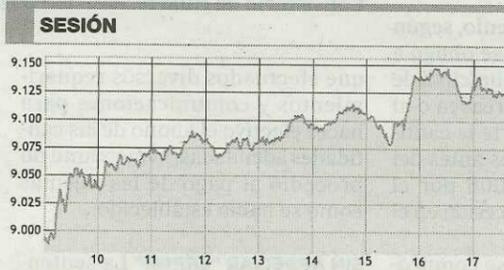
PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0,258		
Euribor 1 año	-0,012		
\$ EEUU	1,1157		
Yen	122,97		
Libra	0,75936		
Corona Suizo	1,10513		
Corona Noruega	9,3039		
Corona Sueca	9,2622		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ AIR LIQUIDE SA	97,15	0,65	-6,27
▲ AIRBUS GROUP SE	56,07	0,12	-9,56
▲ ALLIANZ SE-VINK	145,20	2,33	-11,22
▲ ANHEUSER-BUSCH I	113,60	1,75	-0,70
▲ ASML HOLDING NV	88,33	1,81	7,00
▲ AXA	22,36	1,41	-11,38
▲ BANCO SANTANDER	4,44	6,07	-2,59
▲ BASF SE	69,76	0,94	-1,36
▲ BAYER AG-REG	87,15	0,00	-24,74
▲ BAYER MOTOREN WK	73,86	2,38	-24,35
▲ BBVA	6,09	5,27	-9,59
▲ BNP PARIBAS	48,97	2,81	-6,24
▲ CARREFOUR SA	24,38	0,70	-8,52
▲ DAIMLER AG	60,11	3,34	-22,52
▲ DANONE	62,30	0,89	0,03
▲ DEUTSCHE BANK-RG	16,10	3,44	-28,55
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,16	0,15	0,81
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,43	2,05	-1,56
▲ E.ON SE	8,78	3,68	-1,63
▲ ENEL SPA	4,07	0,30	4,68
▲ ENGIE	13,78	1,92	-15,59
▲ ENI SPA	13,81	3,45	0,07
▲ ESSILOR INTL	116,90	0,69	1,61
▲ FRESENIUS SE & C	67,32	0,79	2,05
▲ GENERALI ASSIC	13,02	1,40	-23,05
▲ IBERDROLA SA	6,16	0,92	-6,02
▲ INDITEX	29,32	-0,63	-7,48
▲ ING GROEP NV	11,24	3,31	-9,72
▲ INTESA SANPAOLO	2,36	2,26	-23,70
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,82	1,56	1,12
▲ LVMH MOET HENNE	143,50	-0,83	-0,97
▲ L'OREAL	164,80	0,37	6,12
▲ MUECHENER RUE-R	166,85	1,12	-9,59
▲ NOKIA OYJ	5,03	4,70	-23,73
▲ ORANGE	15,34	0,85	-0,94
▲ SAFRAN SA	62,46	1,51	-1,44
▲ SAINT GOBAIN	39,56	0,48	-0,73
▲ SANOFI	73,62	2,53	-6,34
▲ SAP SE	72,10	1,08	-1,74
▲ SCHNEIDER ELECTR	58,02	1,52	10,39
▲ SIEMENS AG-REG	97,12	2,13	8,06
▲ SOC GENERALE SA	36,71	5,90	-13,77
▲ TELEFONICA	9,48	2,73	-7,38
▲ TOTAL SA	44,07	2,22	6,80
▲ UNIBAIL-RODAMCO	240,95	-0,15	2,79
▲ UNICREDIT SPA	3,13	2,42	-39,05
▲ UNILEVER NV-CVA	40,03	0,45	-0,19
▲ VINCI SA	67,41	-0,49	13,98
▲ VIVENDI	17,64	0,20	-11,18
▲ VOLKSWAGEN-PREF	134,30	0,67	0,41

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ABERTIS INFR	14,56	-0,82	1,01
▲ ACCIONA	67,59	0,52	-14,53
▲ ACERINOX	10,11	1,23	7,36
▲ ACS CONST.	29,02	1,65	7,44
▼ AENA	119,75	-3,89	13,61
▼ AMADEUS IT	40,35	-0,41	-0,82
▲ ARCEL.MITTAL	4,05	2,25	34,06
▲ B. SABADELL	1,70	4,36	5,16
▲ B.POPULAR	2,36	7,53	-22,58
▲ BANKIA	0,83	5,46	-22,72
▲ BANKINTER	6,83	2,43	4,43
▲ BBVA	6,09	5,27	-9,59
▲ CAIXABANK	2,64	6,27	-17,70
▲ DIA	5,34	0,64	-2,00
▼ ENAGAS	27,00	-0,48	3,83
▲ ENDESA	18,16	0,06	-1,97
▲ FCC	7,59	0,00	11,31
▲ FERROVIAL	19,12	1,06	-8,32
▼ GAMESA	17,63	-0,42	11,44
▲ GAS NATURAL	17,58	1,24	-6,56
▲ GRIFOLS	19,68	2,50	-7,67
▲ IBERDROLA	6,16	0,92	-6,02
▼ INDITEX	29,32	-0,63	-7,48
▲ INDRA A	10,18	0,05	17,43
▲ INT.AIRL.GRP	7,24	4,39	-12,45
▲ MAPFRE	2,34	2,36	1,21
▲ MEDIASET ESP	11,90	0,76	18,64
▲ OBR.H.LAIN	5,34	4,06	1,23
▼ RED ELE.CORP	78,65	-0,04	2,00
▲ REPSOL	11,94	3,69	17,93
▲ SACYR	1,88	7,92	3,64
▲ SANTANDER	4,44	6,07	-2,59
▲ TEC.REUNIDAS	28,46	1,90	-18,34
▲ TELEFONICA	9,48	2,73	-7,38



Último: 9.125,00 Variación Año: -419,20
Variación: 206,90 Variación % Año: -4,39%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,94	0,25	14,20
▲ ABENGOA	0,20	4,64	4,10
▲ ADVEO	4,55	0,00	-28,79
▲ ALMIRALL	14,24	2,45	-23,56
▲ AMPER	0,10	0,00	-15,98
▲ APERAM	34,55	1,10	4,00
▲ APPLUS	7,73	2,38	-7,43
▲ ATRESMEDIA	11,45	2,69	16,36
▼ AXIA REAL STATE	12,83	-0,93	-2,80
▼ AZKOYEN	4,76	-1,86	5,78
▲ B.RIOJANAS	3,97	0,00	-1,98
▲ BARON DE LEY	104,10	0,00	-6,22
▼ BAYER	87,00	-0,80	-25,00
▲ BIOSEARCH	0,48	6,59	3,19
▲ BOLSAS Y MER	28,89	2,07	-6,99
▲ C.PORTLAND V	5,96	0,00	14,18
▲ CAF	298,50	0,67	16,83
▲ CELLNEX	14,19	0,32	-17,69
▲ CIE AUTOMOT.	16,48	3,88	6,67
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,20	2,71	32,35
▲ CODERE	0,69	0,00	-14,81
▲ COEMAC	0,30	5,36	-13,24
▲ COR.ALBA	38,76	1,89	-2,74
▲ CORREA	1,44	0,35	13,33
▲ D. FELGUERA	1,31	4,80	-0,76
▲ DEOLEO	0,22	4,76	-4,35
▲ DINAMIA	7,99	0,50	0,00
▲ EADS NV	56,15	0,09	-10,09
▲ EBRO FOODS	20,82	0,39	14,71
▼ EDREAMS	2,28	-0,04	19,88
▲ ELECENOR	8,00	0,00	-2,79

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ENCE	2,50	0,81	-28,47
▲ ERCROS	0,78	8,19	26,46
▲ EUROPAC	5,38	1,03	3,46
▲ EUSKALTEL	9,18	0,94	-20,77
▲ EZENTIS	0,42	3,23	-16,97
▲ FAES	2,85	0,00	3,26
▲ FERSA	0,49	0,00	32,43
▲ FLUIDRA	3,71	0,68	18,53
▲ FUNESPAÑA	7,24	0,00	0,56
▲ G.CATALANA O	27,80	2,62	-13,18
▲ G.E.SAN JOSE	0,95	-1,04	3,26
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,24	0,00	0,00
▲ GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▼ HISPANIA	11,32	-0,79	-7,29
▼ IBERPAPEL	18,15	-0,87	5,22
▲ INM. DEL SUR	8,50	1,19	6,92
▲ INM.COLONIAL	0,68	1,50	5,45
▲ INYPSA	0,17	3,03	-2,86
▲ LABORAT.ROVI	14,05	0,00	-2,70
▼ LAR ESPAÑA	8,75	-0,62	-6,17
▲ LIBERBANK	1,06	9,19	-39,46
▲ LINGOTES ESP	13,55	1,04	61,31
▲ LOGISTA	20,04	-0,72	3,06
▲ MELIA HOTELS	11,03	1,71	-9,44
▲ MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▼ MERLIN PROPERTIES	9,68	-0,20	-15,26
▼ MIQUEL COST.	36,66	-1,72	4,77
▲ MONTEBALITO	1,14	0,00	-9,26
▼ NATRA	0,44	-2,22	37,50
▲ NATURHOUSE	4,08	1,37	5,97

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTELES	4,48	2,16	-11,01
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,43	1,67	-3,19
▲ PRIM	8,67	0,12	-3,77
▼ PRISA	6,26	-0,97	19,87
▲ PROSEGUR	5,60	0,00	31,76
▼ QUABIT INM.	1,90	-3,31	-24,00
▲ REALIA	1,00	0,50	32,24
▲ REIG JOFRE	3,03	3,66	-12,11
▼ RENO MEDICI	0,32	-1,52	-5,00
▲ RENTA 4 BCO.	5,65	2,17	-3,42
▼ RENTA CORP.	1,66	-0,30	-5,43
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	9,00	1,71	4,60
▲ SAN. RIO B	2,73	0,00	-7,11
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,34	20,50	246,01
▲ SOLARIA	0,64	2,38	-8,51
▲ SOTOGRADE	2,90	0,00	7,01
▲ TALGO	4,30	1,42	-24,50
▲ TECNOCOM	1,58	3,61	36,21
▲ TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▲ TUBACEX	2,22	1,14	26,86
▲ TUBOS REUNID	0,64	4,88	10,26
▼ URBAS	0,01	-7,14	30,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	54,85	-0,18	17,83
▼ VISCOFAN	49,28	-0,46	-11,42
▼ VOCENTO	1,26	-1,56	-14,86
▼ ZARDOYA OTIS	9,32	-0,75	-13,54

Afloran 13.700 millones en bienes en el extranjero en lo que va de 2016

Hacienda presume de recaudar 140.900 millones en 4 años, pero la mayoría no eran 'negros' sino declarados

MADRID - La obligación de declarar los bienes y derechos situados en el extranjero (modelo 720) ha permitido que afloren este año más de 13.700 millones, lo que eleva hasta más de 140.900 millones de euros lo declarado en los cuatro años de vigencia de la norma. Según explicó ayer el director general de la Agencia Tributaria (AEAT), Santiago Menéndez, el primer año (2013) fue el ejercicio en el que más bienes y derechos en el exterior declararon por primera vez los contribuyentes, con 91.300 millones, seguido del segundo, 20.900 millones, y del tercero, 14.900 millones.

Por tipos de bienes, en el transcurso de estos cuatro años, se han declarado más de 24.600 millones de euros en cuentas, 12.100 millones en inmuebles y más de 104.000 millones en fondos, seguros y acciones. De los 13.700 millones de euros de este año en bienes y derechos situados en el extranjero, más de 2.600 millones han sido declarados por primera vez este año en cuentas, más de 1.000 millones en inmuebles y más de 10.100 millones en fondos, acciones y seguros.

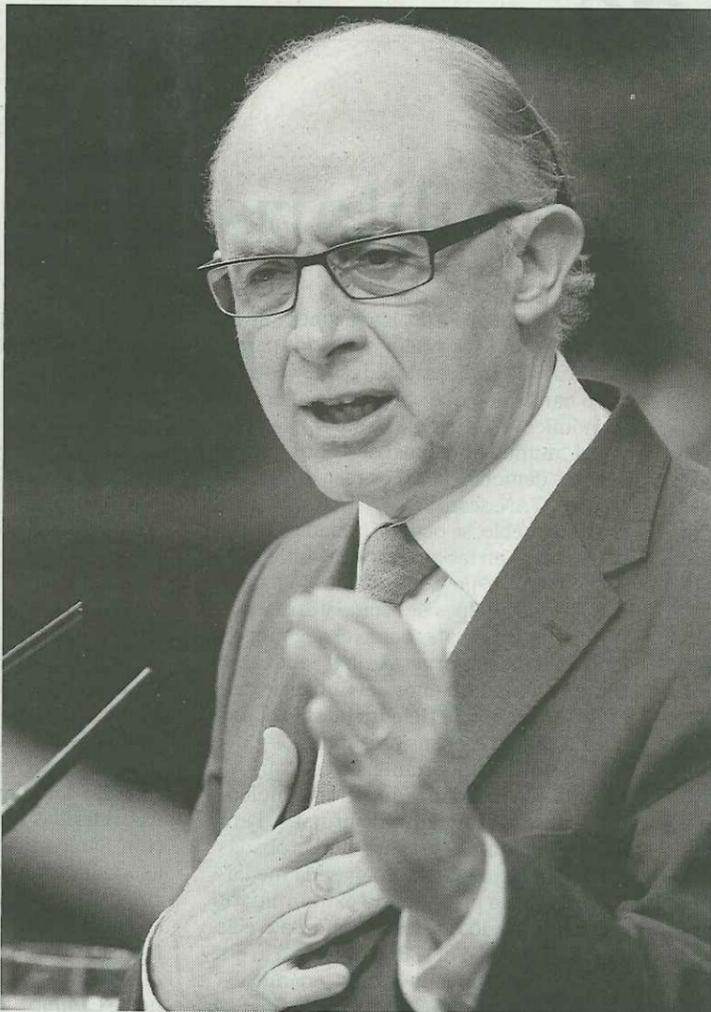
FUERA DE PLAZO Menéndez subrayó que siguen recibiendo declaraciones fuera de plazo para evitar las sanciones por el incumplimiento. A su juicio, esto es consecuencia de que el aumento de control del patrimonio en el extranjero por la creciente captación de información tributaria internacional induce a más contribuyen-

tes a cumplir con su obligación.

Así, señaló que en el primer año de vigencia del modelo 720 se recibieron 131.411 declaraciones y tres años después esta cifra suma casi 136.500. Además, Menéndez informó de que Hacienda continúa con el análisis de los más de 7.000 contribuyentes inspeccionados por no haber presentado el modelo 720 debiendo hacerlo, según la información que tiene la AEAT, dependiente de Hacienda, ministerio que dirige Cristóbal Montoro, o bien por hacer la declaración de forma incorrecta.

Hasta la fecha, alrededor de 1.000 contribuyentes han sido cargados en el plan de inspección, sobre los que se encuentran en curso unas 1.100 actuaciones, de las que en 436 casos se han emitido ya actas o expedientes sancionadores. Desde 2013, primer año de presentación del modelo 720, Hacienda ha realizado 8.800 actuaciones inspectoras que han generado, en términos de deuda instruida, 1.100 millones de euros, de los que están liquidados ya casi 840 millones.

De estos millones ya liquidados, más de 815 se corresponden con la parte de mayor relevancia de las actuaciones y afectan a más de 3.300 de los 8.800 expedientes, con una cuota media liquidada de más de 246.000 euros por expediente. Sobre los papeles de Panamá, fuentes de la AEAT destacaron la importancia del modelo 720, que permite exigir las rentas de esos bienes en el exterior sin lími-



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Foto: Efe

CUENTAS Y CASAS

SUIZA Y FRANCIA, PARAÍSO ESPAÑOL

●●● **Luxemburgo, seguros, sociedades y fondos.** Suiza es el país donde los españoles tienen más dinero depositados en cuentas corrientes; Francia donde tienen más casas y propiedades inmobiliarias; Luxemburgo, donde declaran tener más seguros y sociedades de inversiones colectivas, fondos de inversión y las Sicavs. La obligación de declarar los bienes en el extranjero, conocido como modelo 720, permitió a la Agencia Tributaria conocer el destino dónde los contribuyentes españoles tienen el dinero y sus inversiones en el exterior. Suiza, Luxemburgo y Holanda acaparan más de 40% del patrimonio que los españoles tienen en el exterior.

LA CIFRA

869

Hacienda subrayó que la introducción de la obligación de declarar bienes y derechos en el extranjero ha mejorado el cumplimiento voluntario de los deberes fiscales por IRPF de estos declarantes. A este respecto, destacó que entre 2010 y 2014 el conjunto de presentadores del modelo 720 han incrementado en 869 millones su base imponible declarada en el IRPF y en más de 639 millones su cuota íntegra.

te temporal cuando antes sólo era posible en los ejercicios no prescritos. La AEAT señaló que a los incumplidores se les aplica una sanción del 150% de la cuota defraudada.

Por su parte, los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) recordaron ayer que los 140.900 millones de euros en bienes y derechos en el extranjero declarados por los contribuyentes en los últimos cuatro años no eran bienes ocultos, puesto que la mayoría ya habían sido declarados.

En un comunicado, Gestha explicó que la mayor parte de esos bienes y derechos por valor de 140.900 millones ya estaban declarados previamente en el IRPF y en el Impuesto sobre el Patrimonio o se acogieron a la amnistía fiscal. Por esta razón, los técnicos de Hacienda han demandado a la Agencia Tributaria que ofrezca la información específica del patrimonio que realmente ha aflorado a través del modelo 720.

"Hasta ahora solo ha salido a flote una pequeña parte de esos bienes en el exterior, como ha sido el caso de la familia Pujol, que presentó declaraciones complementarias en julio de 2014, o las que se están produciendo por las personas afectadas por los papeles de Panamá", subrayó el sindicato. - Efe

Los Veintiocho extienden el IVA del 15% hasta 2017

Adoptan el intercambio automático y obligatorio de información fiscal de multinacionales cada año y para cada territorio

BRUSELAS - Los países miembros de la Unión Europea (UE) adoptaron ayer mantener durante dos años más el tipo normal mínimo del IVA en el 15%, el cual se había aplicado hasta el 31 de diciembre de 2015.

El ministro holandés de Finanzas, Jeroen Dijsselbloem, en nombre de la presidencia de turno del Consejo de la UE, señaló en una sesión pública del Ecofin que esta medida ha unido la unanimidad requerida, como es el caso en todas las cuestiones de fiscalidad. Una directiva introdujo un sistema de tipos mínimos y en ella se establecía que desde el 1 de enero de 1993 hasta el 31 de diciem-

bre de 1996, el tipo normal no podría ser inferior al 15% en ningún Estado miembro de la UE.

Esta disposición se ha prorrogado en cada ocasión y la última era válida hasta el 31 de diciembre de 2015. La decisión se aplica desde el 1 de enero y, aunque se adoptara ayer la prórroga, vencerá el 31 de diciembre de 2017. A su vez, los integrantes de la UE adoptaron ayer el intercambio automático y obligatorio de información fiscal de multinacionales, las cuales tendrán que facilitar cada año y para cada territorio fiscal en el que operen ciertos datos, que por el momento no obstante no se harán públicos.

El ministro holandés de Finanzas, Jeroen Dijsselbloem, explicó en una sesión pública de la reunión de los titulares de Economía y Finanzas de la UE que la revisión de la directiva de Cooperación Administrativa ha reunido "la unanimidad requerida" de los 28 Estados miembros.

En un informe país por país, los grupos de empresas multinacionales deberán facilitar cada año y para cada territorio fiscal en el que operen el importe de sus ingresos, los beneficios antes del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta pagado y devengado.

Las multinacionales tienen que notificar igualmente el número de empleados, el capital declarado, los resultados no distribuidos y los activos materiales en cada territorio fis-

cal. Por último, deben identificar a cada entidad del grupo que opere en un determinado territorio fiscal e indicar las actividades económicas que ejerce cada entidad. La adopción en el Consejo de ministros de Economía y Finanzas de la UE se produce después del acuerdo político alcanzado el 8 de marzo pasado.

COHERENCIA Estas normas asegurarán que las medidas para combatir la Erosión de la Base de Imposición y la Transferencia de Beneficios (BEPS en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que la mayoría de los países miembros de la UE se han comprometido a implementar, sean transpuestas de manera coherente y coordinada en el bloque comunitario.

La obligación de comunicar información solo se aplicará a multinacionales con unos ingresos anuales consolidados de al menos 750 millones de euros. La información deberá ser entregada ya para el ejercicio fiscal 2016 a las autoridades tributarias del Estado miembro donde está ubicada la matriz, y si ésta no se encuentra en la UE y no registra un informe, debe hacerlo a través de sus subsidiarias comunitarias.

Este tipo de informes secundarios será opcional para el año fiscal 2016 pero obligatorio a partir de 2017. Las normas establecen una fecha límite de 12 meses después del fin del ejercicio para presentar los informes y tres meses más para las administraciones tributarias para intercambiar la información automáticamente. - Efe

> VIENE DE PÁGINA 31

impulsores de la iniciativa.

El mercado de Yesa aporta una forma diferente de hacer las cosas. Llama la atención el interés de los más jóvenes que este año han asumido tareas como montar las carpas, distribuir las mesas y sillas, instalar las exposiciones, la electricidad, elaborar la lista de los voluntarios, repartir el almuerzo, anuncios por megafonía, y el recibimiento. "Y aún se nos ocurren más cosas para hacer: batukada, un concurso de fotografía y más talleres infantiles", aportan Nuria y Alodia. Los adultos acogen con gusto la joven lluvia de ideas del grupo, que ronda entre los 14 y los 16 años.

"Ellos tienen que tomar el relevo. Saben implicarse, lo han demostrado y es importante que nosotros les demos responsabilidades", argumenta Celia Berradre, activa jubilada de 72 años. "En algunos casos, somos padres que hemos involucrado a nuestros hijos. Ellos se sienten reconocidos, y nosotros, contentos", añade Izaskun Aizpurua, de 44 años.

Educar, convivir y compartir son valores que se reflejan en el esquema del mercado, junto a los pilares de la asociación: cultura, mayores y juventud, algo que le da a la iniciativa un carácter intergeneracional que se prolonga durante todo el año. "Una vez termina el mercado hay que hacer balance. En verano hacemos alguna tarea, pero desde Navidad vamos formando el programa, los contactos de los participantes, y hacemos reuniones para repartir las tareas. La semana del mercado toca recogida y transporte y mañana, víspera, quedaremos a la tarde en el frontón municipal, la sede, para montar y distribuir las carpas", comenta Trébol.

PROGRAMA El mercado se extiende en el frontón y en sus alrededores se desarrollan las actividades. A la organización le gustaría disponer de otro espacio más abierto y natural, pero no cuentan con más recursos. "Haría falta mayor implicación del Ayuntamiento o de la Mancomunidad de cara a instalar una carpa en la plaza, por ejemplo", apuntan. El Ayuntamiento corre con el seguro de responsabilidad civil (185 euros) y la Mancomunidad ayuda con los folletos, también la Hospedería de Leyre aporta alojamiento para los ponentes y algunos establecimientos de la zona descuentos en su

menú del día. Sin embargo, "para que estas iniciativas progresen es necesaria la promoción de las instituciones", reclama Izaskun, porque el compromiso del grupo ha llegado en ocasiones hasta tener que poner de su bolsillo. "No queremos ganar, pero tampoco perder; sólo cubrir los gastos de la jornada", declaran.

El programa de la quinta edición del completo Mercado de Flores y Plantas de Primavera de Yesa se consolida y llega con novedades como el *Voy y vengo*, el autobús que recorrerá Sangüesa, Cáseda, Aibar y Liédena, como una apuesta para atraer a más gente. Por primera vez estará también

"Este evento nació con el afán de ser un nexo, de un quehacer diario"

FERNANDO TRÉBOL
ARANGOITI-ESAM



el Aula de Energía Renovables de Aibar (con Gesartur) y el CEPAEN. Habrá un puesto con flores comestibles, otro de permacultura y *hardware* libre. El puesto del Consorcio de Tierras de Javier estará presente y también Cederna y la Mancomunidad de Sangüesa, con su presidenta, Lucía Echegoyen.

La nutricionista Maite Zudaire presentará su libro *Recetas para curar el cuerpo y el alma* en una de las sesiones de la tarde. Lo mismo, junto a un recorrido para reconocer las aves, hará Juan Goñi, que presentará su libro *Los árboles que llevo dentro*. Compostaje, sostenibilidad, injertos y poda con Kiriko Pascual, son parte del atractivo programa en el que no faltará el recorrido naturalista con Joseba Izurriaga para conocer las flores de Yesa. Será a las 11.00, una hora después de la apertura del mercado al que invitan, sin excepción, sus organizadores. ●

LA ACP LLEVA AL JUZGADO LA VENTA DIRECTA DE 9 PARCELAS A UGT Y CCOO

● Acusan al anterior gobierno de Pamplona de "beneficiar" de forma descarada a las promotoras de ambos sindicatos ● Pamplona perdió 2,1 millones por cambiar el destino de suelo en Lezkairu y Rochapea



Imagen de las obras iniciadas por la promotora Hábitat Lezkairu, de Plazaola (UGT).

Ana Ibarra
Javier Bergasa

PAMPLONA – "La intención verdadera del Ayuntamiento, enmascarada bajo la capa de una política social, es la de beneficiar a unas entidades elegidas a dedo aún provocando una gran pérdida patrimonial al propio Ayuntamiento". Así de contundente se muestra la ACP en la literalidad del recurso presentado en los tribunales (juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1) contra la decisión del anterior gobierno del Ayuntamiento de Pamplona de favorecer la venta directa de solares municipales a las promotoras de los sindicatos UGT y CCOO para la construcción de VPO (2014). En su demanda pretenden demostrar que la política de vivienda del Ayuntamiento de Pamplona trató de "defender los intereses de los sindicatos y no los generales de la ciudadanía", beneficiando "descaradamente" a ambos sindicatos "en perjuicio de las empresas de su

competencia", sin que se justifique por otro lado el móvil social de la actuación (existía en el momento de la adjudicación un fuerte stock de vivienda pública vacía).

La resolución del TAN de diciembre de 2014 rechazó el recurso interpuesto por la ACP contra el acuerdo del pleno del Ayuntamiento que ponía en marcha la operación mediante la adscripción de la parcelas en el Patrimonio Municipal al no creer que la operación supusiera vulnerar el principio de libre competencia que defendía la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra (en realidad no se recurrió el meollo de la cesión). Las nueve parcelas que poseía en propiedad el Ayuntamiento en los mejores solares de Lezkairu, Rochapea y Arrosadía, con capacidad para construir 350 viviendas (promociones en construcción), fueron reconvertidas así por el Consistorio para que VITRA y Plazaola-Hábitat pudieran promover vivienda social sin el concurso

CLAVES

● **En venta.** Las viviendas ya están a la venta en el mercado y no hay diferencia en su precio respecto a otras promociones ni plus social en adjudicaciones.

2,1

● **PÉRDIDAS.** Entre las nueve parcelas vendidas el Ayuntamiento dejaría de percibir, según la ACP, 2,1 millones por el cambio de convertir en VPO solares que eran de vivienda libre. Así, sólo en el caso de VITRA el valor real de la parcela (su aprovechamiento) era de 3.054.390 euros y el precio en el convenio (1.114.614,67 euros) por la que la diferencia se estima en 1.939.775,92 euros. Incluso incorporando los costes de urbanización (ya estaba ejecutada) el valor real bruto sería de 1.831.635 euros.

de otras empresas. Son cinco los argumentos que invoca ahora la ACP contra el acuerdo de la Junta de Gobierno local de 14 de abril de 2015 que ratificó los convenios para la venta de parcelas. En primer lugar, cuestiona que el Ayuntamiento incorporase los solares de su propiedad al Patrimonio Municipal de Suelo cuando, en los usos definidos en el Plan Parcial de Arosadía-Lezkairu y el de Rochapea, su destino era el desarrollo de vivienda libre. Este trasvase era necesario para avalar la venta directa a VITRA y Plazaola, y el 5 de junio el Pleno dio luz verde al cambio de las parcelas. Recuerdan a su vez la sospechosa celeridad del expediente ya que, en apenas cinco días, las promotoras consiguen que se apruebe su solicitud, tras analizar los informes técnicos correspondientes, y obtener la calificación provisional de la promoción (29 de agosto de 2014) por parte del Gobierno foral. Datos con los que pretenden acreditar el "trato de favor y el secre-

tismo y falta de transparencia de la actuación del Ayuntamiento de Pamplona”.

En segundo lugar, la Junta de Gobierno aprobó el 14 de abril de 2015 el convenio para la venta directa de las parcelas acogiendo a la ley foral de 2002 (Urbanismo) que posibilitaba enajenar suelo del Patrimonio Municipal a “entidades de carácter asistencial, social o sindical”. Sin embargo, se omitió la “primera premisa” que debe guiar esta operación, mantiene la ACP, como es que “el precio no sea inferior al valor de los terrenos”. La finca de VITRA por ejemplo se vendió por 1.114.614,67 euros más IVA de acuerdo con la tasación incorporada al convenio cuando su valor real superaba los tres millones. Parte del precio podía abonarse en especie, con la entrega de VPO o locales. La ACP ve “fraude de ley” en el precio de transmisión, un precio “a la carta para que le permita cumplir con los requisitos para promover vivienda protegida en lugar de acreditar de modo fehaciente el precio justo”. En tercer lugar, no se dio ninguna de las tres condiciones “indispensables” para la venta directa: precio no inferior al valor de los terrenos, a entidades de carácter sindical o sin ánimo de lucro. El Ayuntamiento, en cuarto lugar, sufrió un “grave perjuicio patrimonial” en “beneficio directo” de unas sociedades concretas con “claros intereses particulares”, vulnerando el principio de la “libre concurrencia y competencia en el mercado de la vivienda protegida”. La adscripción de las parcelas al Patrimonio de Suelo del Consistorio se hizo para “justificar” la “innecesaria adjudicación directa al sindicato, imposibilitando la concurrencia de otros actores”, y evitando el concurso público.

FALTA DE TRANSPARENCIA En quinto lugar, consideran “fragante” “la falta de transparencia” del Ayuntamiento a la hora de gestionar el expediente: “Esta operación se llevaba oculto a escondidas desde hacía mucho tiempo, con el objeto de que antes de la presentación de la instancia se diera tiempo a la promotora, que no cooperativa, para preparar el proyecto, contrastarlo con los técnicos municipales y del Gobierno para que así, en cuatro días, sin que diera tiempo a darse cuenta a los posibles afectados, tener resuelto el expediente”. Las promotoras han disfrutado además de “unas condiciones financieras auspiciadas por la Administración que conllevan que las empresas del sector no puedan competir en igualdad de condiciones”. “Llevan además un año en fase de ventas ‘sin haber asumido un solo céntimo de costo financiero’, agregan. ●

Questionan el carácter sindical de las empresas

La adjudicación directa vulnera el principio de libre concurrencia

PAMPLONA – La ACP señalan en su recurso que la falta de carácter sindical de la cooperativa adjudicataria conlleva a la fuerza “el incumplimiento del segundo requisito establecido por la ley foral (destinar el suelo a entidades de carácter sindical) para la enajenación directa de parcelas del Patrimonio Municipal de Suelo”. De hecho, no entienden de la razón por la que no se adjudicaron las parcelas a la empresa gestora (Plazola o VITRA) si tenían “presuntamente el carácter sindical”. Añaden que los cooperativistas/compradores son los “mismos clientes que tienen los promotores de viviendas normales”, carecen de facultad de decisión y no obtienen beneficio económico alguno por formar parte de la cooperativa.

Respecto a la vulneración del principio de libre concurrencia deducen que el trato de favor es “claro”. Denuncian así que el Ayuntamiento de Pamplona (anterior equipo de gobierno) estuvo financiando a las cooperativas de dos maneras: permitiendo que la firma de la escritura se produjera mucho más tarde que lo que “impone en concursos y subastas”, y autorizando el pago en especie (viviendas). Asimismo, se aprobó la venta de la parcela desconociendo, indican, si la cooperativa y la gestora eran “solventes”.

Vulnera además el principio de libre concurrencia porque las dos cooperativas desarrollan una actividad dirigida “al mismo mercado y en las mismas condiciones que el resto de promotores”. Recuerdan además que en la Comarca existían cerca de mil viviendas protegidas de nueva construcción que no encontraban promotor lo que invalida la posible finalidad social de los sindicatos. De hecho, la falta de demandantes en el censo de solicitantes hizo que el Gobierno de Navarra modificara la ley en materia de vivienda para que eliminar requisitos de acceso a las viviendas protegidas. – A.I.



Octavio Galán (Sala Informal) explicó en la comisión parlamentaria la reclamación de los cafés espectáculo.

Los cafés espectáculo piden tener el horario de otras comunidades

Deben cerrar a las 4.00, frente a la CAV (6.00), y Aragón (6.30 horas)

✎ **Marivi Salvo**
 📷 **Mikel Saiz**

PAMPLONA – Representantes de dos cafés espectáculo de Navarra, Octavio Galán, de la Sala Informal de Tafalla; y Alonso Remedios, gerente del Zentral de Pamplona; y, solicitaron ayer a los grupos parlamentarios que les apoyen en su reivindicación de que el Gobierno de Navarra amplíe el horario de sus establecimientos, encuadrados en el epígrafe D, en el Decreto Foral 201/2002, junto a los bares especiales, y que funcionan de 13.00 a 3.30 de la madrugada (hasta las 4.00 los sábados y festivos). Se calcula, según dijeron, que en Navarra hay 8 locales bajo este epígrafe, 6 de ellos en Pamplona.

Los hosteleros comparecieron ante la comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar que se consideran “discriminados” en el horario de cierre, respecto a otras comunidades autónomas. Octavio Galán, del Informal de Tafalla, explicó así que mientras que en la Comunidad Foral el horario es hasta las 3.30-4, en comunidades vecinas como Aragón los cafés espectáculo cierran a las 6.30, a las 6 en la Comunidad Autónoma Vasca, a las 5.00 en Castilla León o a las 7.30 en Asturias.

Octavio Galán detalló que como hosteleros “generamos una importante actividad cul-

tural, planificamos conciertos en directo, teatro, monólogos, conciertos didácticos”, una oferta que los diferenciaría del bar Especial, al que están equiparados, una agrupación que se hizo en 2002 en el decreto foral, pero en un momento en que este tipo de locales, los café teatro, no se habían desarrollado como ocurre ahora. Galán también incidió en que “al año programamos unos 400 espectáculos culturales”, una programación que “dinamiza la ciudad y que genera impuestos”, además de puestos de trabajo “directos e indirectos”.

“Todos ganamos con las actividades del café teatro”, dijo, por lo que reivindicó una revisión del horario, y que se les equipare más con las discotecas (18.00 a 6.00), ya que “las licencias constructivas de ambos son casi idénticas”.

REPARTIR LA NOCHE Los grupos parlamentarios manifestaron ayer diversidad de opiniones respecto a la petición, máxime con la problemática de ruidos que se viene denun-

ciando en el Casco Viejo. Patxi Leuza (Geroa Bai) reconoció el esfuerzo que estos hosteleros hacen generando “oferta cultural” y avanzó que “vamos a mirarlo”, pero advirtió de que hay “un conflicto de intereses” en el Casco Viejo, entre vecinos y hosteleros, por lo que el tema es delicado. También Adolfo Araiz (EH Bildu) compartió que “hay distintos intereses en juego”, aunque consideró que “hay que hacer una reflexión sobre los decretos forales de 2002”, y quizá sea “necesaria una reelaboración y redefinición de las distintas categorías de espectáculos y horarios”. “Es un tema a reflexionar”, dijo y su grupo “valorará la posibilidad de una reordenación general conjuntando los distintos intereses”, y sugirió que si se modifica el decreto habría que intentar “que estos locales garantizaran un mínimo de espectáculo al año”, para que fueran verdaderos cafés espectáculo y no “licencias que cierran a las 6 de la mañana”.

Rubén Velasco (Podemos/Ahal Dugu) recordó que él, como agente municipal, “me he dedicado a cerrar bares”, y reconoció que se genera “un problema de ruidos, aunque haya doble puerta”. Velasco se preguntó si el decreto de 2002 “podría tener actualización”, aunque siempre viendo “los puntos de consenso” teniendo en cuenta la problemática vecinal, y comparando “con

otras comunidades autónomas”. Por su parte, Marisa de Simón (I-E), también reconoció que hay un “conflicto importante” entre vecinos y empresarios y añadió que “tenemos que consultar con los ayuntamientos”.

ACTUALIZAR EL DECRETO Más favorables a la ampliación de horarios se mostró, en cambio, UPN. Sergio Sayas dijo que “en 2002, los cafés espectáculo eran casi inexistentes”, y no se “tuvieron en cuenta” a la hora de hacer el decreto, y dijo no ver “problemas de conciliación” con los residentes “porque también hay discotecas en el centro urbano”. Inma Jurío (PSN) se planteó “¿cómo distribuimos el horario de la noche?”, por lo que a la hora de cambiar “habría que tener en cuenta a todos los agentes de la noche”. Por su parte, Ana Beltrán (PP) dijo que es “una solicitud bastante lógica”, y animó a los hosteleros “a seguir trabajando para conseguirlo”.

Por último intervinieron los hosteleros. Afirmaron que han realizado inversiones de hasta “300.000 euros” para insonorizar sus locales y que no se les puede “hacer culpables” del ruido del exterior. Incidieron en que la ampliación sería solo “para los cafés espectáculo”, y que podría ser un “termino medio”, entre lo que tienen ahora y las discotecas. ●

“Todos ganamos con las actividades culturales de los cafés teatro”

OCTAVIO GALÁN
 Sala Informal (Tafalla)



miércoles 25 de mayo de 2016

La sección sindical de CCOO en Bomberos denuncia el cese del servicio de ambulancia

La sección sindical de CCOO critica el cese de la prestación de servicio de una ambulancia SVA operativa en el parque de Trinitarios: "No entendemos porque un gobierno que apostaba por el sector público retira este recurso".

Desde la sección sindical de CCOO en Bomberos queremos poner luz a los últimos acontecimientos en nuestro servicio.

El 20 de mayo nuestro director nos comunica el cese de la prestación de servicio de una ambulancia SVA operativa en el parque de trinitarios. No entendemos porque un gobierno que apostaba por el sector público retira este recurso.

Los factores que parecen desencadenar este hecho son la falta de personal y unos informes que no han trascendido.

Para CCOO entendemos que la falta de personal no afectaba a este recurso, con la inminente incorporación de 30 efectivos, la reducción en 24 horas de la formación del personal desviadas para atender la ambulancia y la voluntad sindical de llegar acuerdos.

CCOO vemos una carencia de proyecto, llevamos casi un año con una parálisis del servicio y sin una negociación sindical seria.

No vemos un interés real de este gobierno de defender lo público.

Pedimos que las promesas electorales se hagan realidades.



miércoles 25 de mayo de 2016

Los pensionistas visitan Orio, Guetaria y Zarautz

La excursión ha estado organizada por la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas, en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra.

El pasado 24 de Mayo un total de 70 personas realizaron una visita a las localidades costeras de Orio, Guetaria y Zarautz, donde mediante visita guiada pudieron visitar llos cascos históricos y monumentos más emblemáticos. El viaje ha sido organizado por la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas, en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, dentro del marco de promoción de actividades para personas mayores en el área activa.

La realización de este tipo de actividades tienen como objetivo que las personas jubiladas, prejubiladas, pensionistas y/o mayores de 65 años, puedan estar en activo y comunicarse con las personas que tienen las mismas inquietudes, así como, fomentar el ocio activo y cultural de otras regiones.